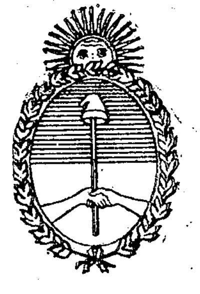


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 5 de noviembre de 1982

NUMERO 25.041

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221

AVISOS T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697

PERSONAL T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONSECUENCIA "D" SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de agosto de 1982, los señores Federico Rufino José Leloir, argentino, industrial, divorciado, nacido el 27 de agosto de 1933, L.E. Nº 4.277.875, domicilio Albarracín 2051, y Susana Graciela Pérez, argentina, soltera, empleada, nacida 18 enero 1954, concon D.N.I. Nº 11.399.182, Albarracín 2051, ambos Cap. Federal, constituyeron la sociedad CONSECUENCIA "D" S.A. Domicilio: Albarracín 2051, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos forestales, compra y venta de acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 250.000.000, representado por 25.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una. La administración estará a cargo de un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 8 con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — Ejercicio Social: 31 diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Susana Graciela Pérez; Vicepresidente: Rufino José Leloir; Síndico titular: Juan Carlos Cumar; Síndico suplente: Daniel Alberto Gorbán.

La Presidenta.

$ 520.000 — Nº 31.911

SANTA ELSA MARIA SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Elsa María Cutrín de Talento Amato, argentina, viuda, nacida el 31|3|26, comerciante, L.C. 3.031.915, domiciliada en Gral. Artigas 46, 2º piso, Capital y Ernesto Ponce de León, argentino, casado, nacido el 12|12|15, comerciante, L. E. 860.537, domiciliado en Filiberto y Montalvo, Paso del Rey, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública 19|10|82. — Denominación: "SANTA ELSA MARIA S.A.". — Domicilio: Ecuador 1460, 7º piso, dpto. "C", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles, incluso en propiedad horizontal. — b) Explotación agrícola, ganadera de campos, estancias y|o cabañas de su propiedad o de terceros; comercialización de granos, frutos del país y|o haciendas, tanto vacuna, yeguariza, lanar como porcina, implementos y maquinarias agrícolas, fertilizantes y todo otro productos relacionado con el agro. — c) Forestación y reforestación de tierras. — d) Importación y exportación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones, ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Elsa María Cutrín de Talento Amato; Vicepresidente: Ernesto Ponce de León. Síndico Titular: Oscar Palomba. Síndico Suplente: Alberto Alfonso Napoli. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 27.993

BRACER SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura número 397 pasada al folio 632 del Registro Nº 448 de Capital Federal el 10|9|82 se constituyó Bracer Sociedad Anónima que adopta la forma prevista en el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima establecido por la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: I) Socios: Deolinda Mirta Reyes, argentina, soltera, L. C. 6.428.550, comerciante, nacida el 18| 10|48, domiciliada en Hidalgo 143, departamento C, Capital Federal y Juan Carlos Padin, argentino, casado, procurador, L.E. 4.382.023, domiciliado en Av. San Martín 1997, 6º, departamento 23, Capital Federal, nacido el 15|8|41. II) Denominación: BRACER SOCIEDAD ANONIMA. — III) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes operaciones: Industriales: Transformación y elaboración de productos metalúrgicos y fabricación de elementos de sujeción. — Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías elaboradas o no, que se relacionen directa o indirectamente con las actividades descriptas en el apartado anterior. — IV) Capital: Ciento veinte millones de pesos, totalmente suscripto en dinero efectivo. — V) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. VI) Directorio y Síndicos: Presidenta: Deolinda Mirta Reyes; Vicepresidente: Juan Carlos Padin; Síndica Titular: Dra. Susana Mirta Frontera y Síndico Suplente: Francisco Rodolfo Quesada. — VII) Domicilio: Cangallo 1642, piso 5º, oficina 52, Capital Federal.

El Escribano.

$ 440.000 — Nº 28.022

DROGUERIA CALI SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo. 1º) Carlos Alberto Scravaglieri, argentino, casado, comerciante, 42 años, C.I. Nº 4.744.428, Cuba 2531, Capital Federal; Nélida Menalled de Scravaglieri, argentina, casada, comerciante, 37 años, L.C. 5.138.561, igual domicilio; Horacio Antonio Fonseca, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 8.632.233, Echeverría 4691, Capital Federal; Salvador Antonio Privitera, argentino, casado, comerciante, 47 años, C.I. 3.870.122, Aranguren 4168, Capital Federal. — 2º) Escritura 284, 6 de octubre de 1982. — 3º) "DROGUERIA CALI S.A.". — 4º) Caldas 1562, de Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos medicinales y de perfumería. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Alberto Scravaglieri; Vicepresidenta: Nélida Menalled de Scravaglieri; Síndico titular: Jorge Jacobo Albajari; Síndico suplente: Alberto Néstor Albajari. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 27.974

LINEAS AEREAS WILLIAMS LAWSA SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Agüero 2046, 8º, Capital. — Socios: Alberto Hernán Williams, argentino, casado, piloto civil, nacido 20 agosto 1956, D.N.I. Nº 12.406.229, Zabala 1664, 8º, Capital y Franklin Guillermo Williams, argentino, casado, empresario, nacido 10 junio 1939, L.E. número 4.304.110, Plácido Marín 1514, Boulogne. — Objeto: El transporte aéreo no regular de pasajeros y|o carga y las operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica. — Duración: 99 años. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000 acciones de v$n 1.000 y un voto; 61.200 acciones nominativas no endosables y 58.800 al portador. Integración: El capital se encuentra totalmente suscripto por los socios: A. H. Williams, 49.200 acciones nominativas endosables y 58.800 al portador. F. G. Williams, 12.000 acciones al portador, de las que se han integrado en efectivo el 25 por ciento, o sea $ 30.000.000. — Directorio: Presidente: A. H. Williams; Vicepresidente F. G. Williams; Síndicos: titular, Martín A. Nacarato, suplente Julio C. Semería. Constituida por Escritura Pública del 10 set. 1982, conformando el resto del articulado al del estatuto modelo de S.A. — Cierre del Ejercicio: 31 agosto. Se ajusta a lo exigido por el Art. 99 de la Ley Nº 17.285 para actividades aeronáuticas.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 32.011

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|11|82

16 páginas

NORWICH EATON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19|6|82, resolvió la reforma de los artículos 2º, 3º y 4º del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: (a) Industriales: Consistentes en la fabricación de productos relacionados con la industria química, veterinaria y farmacéutica; productos biológicos, cosméticos, plaguicidas, herbicidas, insecticidas y productos de limpieza y de productos alimenticios y dietéticos; (b) Comerciales: Consistentes en la compra, venta, importación y exportación de los productos relacionados con la industria química, veterinaria y farmacéutica, productos biológicos, cosméticos, plaguicidas, herbicidas, insecticidas y productos de limpieza y de productos alimenticios y dietéticos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquella. — Artículo Tercero: El Capital Social se fija en la suma de $ 1.242.800.000, representado por 1.242.800.000 acciones ordinarias nominativas clase A de un peso cada una. — Sólo se anunciará como capital social el de $ 1.234.524.800, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación que sigue y anunciado por el término de ley en el Boletín Oficial y uno de los diarios de mayor circulación. — Artículo Cuarto: (a) Las acciones serán ordinarias nominativas endosables o no, clases A y B y|o acciones preferidas, con un interés preferido anual, acumulativo o no, acordándose o no a las mismas una participación adicional en las ganancias de la Sociedad que no podrá exceder del dividendo que corresponda en el remanente de las utilidades a las acciones ordinarias. — Cuando se emitan nuevas acciones, son preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas clases A y B para suscribir las acciones de las respectivas clases en proporción al número que posean siempre que la emisión contenga acciones de ambas clases en la misma proporción existentes en el capital al momento de resolverse la emisión. — En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que pudiera adjudicárseles serán prorrateadas entre los accionistas de la misma clase que hubieran solicitado mayor número de las que les correspondan y si aún quedaran acciones sobrantes, éstas serán ofrecidas a los accionistas tenedores de la otra clase en proporción a sus tenencias y el sobrante prorrateado entre los que hubieran solicitado mayor número de las que les corresponden. — Cuando se emitan acciones ordinarias nominativas endosables o no, clases A y B sin guardar la proporción mencionada, o se emitan acciones de una u otra clase, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias nominativas sin distinción de clase para suscribirlas en proporción al número que posean, debiendo adjudicarse las acciones proporcionalmente a dicha tenencia, procediéndose con los sobrantes que resulten, a adjudicarlos a aquellos accionistas que hubieran solicitado mayor número del que les corresponde. — En última circunstancia, todas las acciones que no suscriban los accionistas serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente. — Las nuevas emisiones se efectuarán dentro de los plazos y condiciones que fije el Directorio. — (b) La Asamblea General de Accionistas, por sí o por propuesta del Directorio, podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo de su monto. — La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como así también la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Cada resolución de aumento de capital social; deberá ser elevada a escritura pública, pagándose en ese acto el impuesto fiscal correspondiente, publicarse e inscribirse de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente. — No podrán emitirse nuevas acciones hasta tanto las anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su 25 %. — (c) Cada clase de acciones gozará de los derechos y privilegio que se establecen expresamente en los presentes estatutos. — (d) A los efectos de las votaciones sobre cualquier asunto, cada acción clase A conferirá cinco votos. — Las acciones clase B para los mismos efectos gozarán de un voto. — Para la elección del Síndico titular y el Síndico suplente, cada acción ordinaria nominativa tendrá derecho a un solo voto. — (e) Los tenedores de acciones preferidas, sólo tendrán voto mientras el interés preferible anual o parte del mismo se encuentre vencido e impago en cuyo caso el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre después del día en que debió pagarse el interés preferido y hasta tanto sean pagados los intereses en atraso, dando cada acción preferida derecho a un voto. — En todos los casos se aplicará lo dispuesto por el artículo 244 de la Ley 19.550 mientras dure su vigencia. — (f) La emisión de acciones dispuesta por el Directorio deberá publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes debiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta días contados desde la última publicación.

El Abogado.

$ 1.960.000 — Nº 31.902

M.G.R.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Antonio Ramón Montich, casado, argentino, de 49 años de edad, industrial, domiciliado en la Avenida de Mayo 605, 7º piso, Libreta de Enrolamiento Nº 6.479.930; Julio César Gayol; casado, argentino, de 51 años de edad, industrial, domiciliado en la calle Avda. de Mayo 605, 7º piso, L.E. Nº 6.473.026 y Bruno Raineri; casado, italiano, de 42 años de edad, industrial, domiciliado en la calle Avenida de Mayo 605, 7º piso, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.003 427, todos de la Ciudad de Buenos Aires. — Fecha Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas Números 429 y 493, fechadas el 9 de agosto y 14 de setiembre de 1982, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier y Marta Tejedor, respectivamente. — Denominación: "M. G.R. SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Nicasio Oroño Nº 1509, 5º piso "B" Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes operaciones: a) Industriales: Elaboración de estructuras metálicas, sus componentes y|o conjuntos, instalaciones industriales y las obras civiles correspondientes, Fabricación de cilindros y tanques para depósitos de líquidos y|o gases, sus componentes, conjuntos y la reparación de los mismos. — Construcción e instalación de redes para conducción de derivados del petróleo y gases. — Fabricación de máquinas especiales para la industria metalúrgica. — b) Importación: De estructuras metálicas, sus componentes y|o conjuntos para su armado. — Cilindros y tanques para depósitos de líquidos y|o gases, sus componentes, conjuntos y|o materiales para su elaboración. — c) Exportación: De estructuras metálicas, sus componentes y|o conjuntos, cilindros y tanques para depósitos de líquidos y|o gases, sus componentes y|o conjuntos. — d) Mandataria: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones industriales, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. — Asesor y promover inversiones y financiaciones. — Todo ello relacionado con el objeto social. — e) Comerciales: Compra, venta, distribución, envasamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, relacionados con su objeto social, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a); Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigentes, tales como aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios o de terceros; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se exceptuan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; y g) En general, realizar todo tipo de negocio de carácter industrial o comercial que fuere necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la Sociedad, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la misma. — Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: Será de 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de pesos 210.000.000; representado por 210.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: El presidente, en su defecto el Vicepresidente con un Director, tienen la Representación Legal de la Sociedad y el uso de la firma social que obliga a la Sociedad. — Presidente: Julio César Gayol; Vicepresidente: Antonio Ramón Montich; Director Titular: Bruno Raineri; Director Suplente: Alejandro Raineri; Neli Margarita Motero de Montich y Ana María Reznonico de Gayol. — Síndico Titular: Rubén Vélez y Síndico Suplente: Luis Enrique Escudero; ambos contadores públicos nacionales. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 1.280.000 — Nº 28.055

EDECELE

SOCIEDAD ANONIMA

Est. Modelo Resol. Nº 3 del 10|10|79. 1) Alfredo Agustín Scutti, argentino, nacido el 30|6|26, periodista, casado en primeras nupcias con Esther María Scarinci, con L E. Nº 5.608.172, domiciliado en Lonardi 540, Beccar, partido de San Isidro, provincia de Bs. As.; Fernando Rubén Cacace, argentino, nacido el 19|11|28, casado en primeras nupcias con Susana Inés Cochia, comerciante, con L.E. Nº 4.533.350, domiciliado en Av. Montes de Oca 1157, 1º piso, Dto. A, Capital Federal; Alberto Francisco Barbalace, argentino, nacido el 3|1|24, comerciante, casado en primeras nupcias con María Inés Bracco, con L.E. número 4.424.522, domiciliado en Bogotá 915, 5º, Dto. A, Cap. Federal; Miguel Angel Scalone, argentino, nacido el 27|2|33, casado en primeras nupcias con María Haydeé Cartasso, comerciante, con L.E. Nº 4.090.099, domiciliado en Ercilia 6594, Cap. Federal, y Manuel Lires, argentino, nacido el 20|9|28, casado en primeras nupcias con Yolanda Paone, comerciante, con L.E. Nº 4.338.455, domiciliado en Carhué 1310, Capital Federal. — 2) Fecha del Contrato de Constit.: 27|9|82. — 3) Denominación: EDECELE S.A. — 4) Domicilio: Rivadavia 5929, 2º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades. Comercial: Mediante la comercialización, importación y|o exportación, promoción y distribución de libros, folletos, fascículos, marcas, patentes, títulos, periódicos y todo tipo de publicaciones. Industrial: Mediante la impresión, composición, tipografía, diagramación, arte, encuadernación, fotocromos y fotocomposición, relacionados directamente con artes gráficas. Agrícola ganadera: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, de forestación y reforestación; cría, invernación, mestización, comercialización, importación y|o exportación de ganados, y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadas. La sociedad podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por un ejercicio. La Asamblea deberá designar suplente por igual número y período. Para el primer período se designa Presidente: Alfredo Agustín Scutti; Vicepresidente: Alfredo Rubén Cacace; Directores titulares: Alberto Francisco Barbalace y Miguel Angel Scalone, y Directores suplentes: Mario Luis Marcaletti y Manuel Lires; Síndico titular: Carlos Luis Plaul, y Síndico suplente: Raúl Eugenio Toriggia. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 960.000 — Nº 31.925

RITAVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos adoptando Resolución Nº 3|79 I. G. P. J. — Socios: Rita Josefina Menéndez, argentina, casada en las nupcias con Eduardo Jorge Lapadula, nacida el 15|12|1953, escribana, D. N. I. 10.939.915, domiciliada en Hidalgo 61, Capital Federal y Daniel Esteban Sánchez Magariños, argentino, soltero, nacido el 5|11|1953, estudiante, D. N. I. Nº 10.924.588, domiciliado en Avenida Las Heras 3862, 8º A, Capital Federal. — Fecha de Constitución: Escritura del 19|10|1982, Registro 411 de Capital Federal ante E. A. Scholz. — Denominación: RITAVIC S. A. — Domicilio: Avenida de Mayo 580, 6º 3, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — Comerciales: Mediante la compra-venta, exportación, e importación de vehículos automóviles completos, tractores, camiones, embarcaciones y toda clase de rodados con motor o sin él, así como sus partes, repuestos y accesorios. — Industriales: Mediante la construcción, montaje, armado, carrozado, reconstrucción y reforma de cualquiera de los vehículos relacionados en la actividad comercial. — Realización del mismo tipo de trabajo sobre otros tipos de maquinarias y montajes, que puedan realizarse con los elementos con que se realizan las restantes operaciones industriales. — Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotacion, administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias u otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley veintiún mil quinientos veintiséis y otras que requieran el concurso público. — Constructoras: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas por cuenta propia y|o de terceros, de inmuebles rurales, urbanos, para vivienda incluidos los regidos por la ley trece mil quinientos doce, oficinas, locales, tinglados y|o galpones, plantas industriales, y|o comerciales, tendido de cañerías, oleoductos, gasoductos, acueductos de riego, silos, caminos puentes, diques, represas, instalaciones portuarias, muelles, amarraderos y toda actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la industria de la construcción. — Agropecuarias: Explotación: de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase y la realización de actos o contratos sobre esos bienes o productos. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital, $ 120.000.000, suscripto totalmente e integrado el 25 por ciento en dinero efectivo. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, actualmente: Presidenta: Rita Josefina Menéndez; vicepresidente: Daniel Esteban Sánchez Magariños. — Fiscalización: Síndico titular: Renzo Mario Fava; síndico suplente: Jorge Aníbal Andrade. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$ 660.000 — Nº 28.075

PANADERIA EL CANDEAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: José María López, argentino, de 34 años, casado en primeras nupcias con doña Elsa María Diato, comerciante, L. E. 5.083.037, domiciliado en Pinto 248, Ituzaingó. — Roberto Joaquín Diato, argentino, de 30 años, casado en primeras nupcias con Lina Graciela Donnarumma, agrimensor, D.N.I. 10.529.747, domiciliado en Posadas 973, Ituzaingó. — Elsa María Diato de López, argentina, 31 años, casada en primeras nupcias con José María López, comerciante, D.N.I. Nº 6.720.140, domiciliada en Pinto 248, Ituzaingó. — Tomás Diato, italiano, 57 años, casado en primeras nupcias con Hermelinda Novello, C.I.P.F. 3.795.642, comerciante, Pinto 248, Ituzaingó. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 193 de fecha primero de noviembre de 1982, pasada al folio 1712 del Registro Notarial 21 del Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, otorgada ante el Escribano Carlos Ernesto Suares. — Denominación: PANADERIA EL CANDEAL S.A. — Domicilio Social: Paraguay 749, 4º Piso, Dpto. 12 Bis, Capital Federal. — Objeto Social: Elaboración, comercialización y distribución de productos derivados de la harina y cereales, así como también productos de confitería y afines; importación y exportación de los mismos o de los insumos intervenientes en su elaboración; prestación de servicios de lunch y confitería; alquiler de vajillas, mesas, sillas u otros elementos destinados a tal fin. — Capital Social: Trescientos millones de pesos ($ 300.000.000). — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno y cinco miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico por el término de un año. — Directorio: Presidente: José María López; Vicepresidente: Roberto Joaquín Diato. — Vocales: Elsa María Diato de López y Tomás Diato. — Síndico: Rodolfo Alejandro López Ross. — Síndico Suplente: Pedro Mario Romero. — Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Síndico.

$ 580.000 — Nº 31.953

METALURGICA TEOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Virgilio Angel Hernández, argentino, abogado, nac. 11|8|1940, casado, D.N.I. 4.313.855, dom. en Billinghurst 1294, y Alejandra Virginia Celotto de Hernández, argentina, ama de casa, nacida el 3|1|1958, casada, D.N.I. 12.273.728, domiciliada en Billinghurst 1294, ambos de Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|10,1982 ante el Escribano Mario Sergio Kovalivker, Reg. 870, Capital Federal. — Denominación: "METALURGICA TEOMA S.A.". Domicilio: Viamonte 2754, planta baja, departamento 3, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades Industriales: Estudio y asesoramiento sobre ingeniería, proyectos, montajes industriales y|u obras civiles, así como construcciones terrestres y marítimas, fabricación de equipos bajo licencia o patente propia y trabajo de calderería, mecánica y afines. — Comerciales: La comercialización, comisión y consignación de mercaderías, materias primas y productos elaborados vinculados con la industria metalúrgica; así como la explotación de patentes de invención, marcas, modelos, diseños industriales, relacionados con las actividades industriales antes mencionadas. — Importación y Exportación. Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. — Urbanización, loteos y fraccionamientos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y la realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000 dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 c|u. valor nominal y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. Presidente: Virgilio Angel Hernández; Vicepresidenta: Alejandra Virginia Celotto de Hernández; Síndico titular: César Oscar Rubio; Síndico suplente: Eduardo Osvaldo Madrid. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 900.000 — Nº 28.043

CAMINO DEL VALLE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 18|10|82. — Socios: Jorge Juri, argentino, casado, nacido el 15|8|19, empresario, C.I. 5.711.108 de Pol. Fed., domiciliado en Arenales 2201, Capital; Carmen Giménez de Juri, argentina, casada, nacida el 30|7|25, empresaria, C.I. 6.074.121 de Pol. Fed., domiciliada en Arenales 2201, Capital; Jorge Juri (hijo), argentino, soltero, nacido el 11|9|59, empresario, C.I. 7.632.514 de Pol. Fed., domiciliado en Arenales 2201, Capital; Hugo Osvaldo Kitaigorodsky, argentino, casado, nacido el 3|2|47, empresario, C.I. 4.828.817 de Pol. Fed., domiciliado en Rivadavia 4136, Capital; Carlos Kitaigorodsky, argentino, viudo, nacido el 24|1|09, empresario, con C.I. 351.390 de Pol. Fed., domiciliado en Rivadavia 4136, Capital; y Jorge Rubén Wainer, argentino, casado, nacido 12|1|38, empresario, C.I. 3.017.778 de Pol. Fed., domiciliado en Rivadavia 4136, Capital. — Denominación: CAMINO DEL VALLE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Espinosa 931|933, Capital. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: Obtención, producción, transformación y|o elaboración de productos y subproductos agrícolas, frutales, ganaderos, forestales, pesqueros, de granja, lechería y afines. Manipuleo, elaboración y envasado de frutas, hortalizas, verduras pescados y sus subproductos, especialmente la fabricación, elaboración y envasado de conservas y sus derivados, elaboración y fraccionamiento de vinos y destilación, la producción y fabricación de artículos destinados a la limpieza en general, fabricación de maquinarias y accesorios para las mencionadas industrias así como también envases de cualquier tipo de material relacionados con las mismas; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos agrícolas, frutales, ganaderos, forestales, pesqueros, de granja, lechería y afines, frescos, salados, secos, congelados, concentrados y en conservas y de sus productos y subproductos industrializados y elaborados como así también de todo tipo de artículos destinados a la limpieza en general, la explotación de concesiones privadas, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; c) Mandataria: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones relacionadas directamente con las actividades mencionadas anteriormente; d) Financieras: Todas las actividades excluidas de la Ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos relacionados directamente con el objeto social. — Capital Social: $ 500.000.000. — Administración y Sindicatura: Uno a seis Directores titulares por dos ejercicios pudiendo la Asamblea designar igual número de suplentes, un Síndico titular y un suplente por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Jorge Juri; Vicepresidente: Hugo Osvaldo Kitaigorodsky; Directores, Carmen Giménez de Juri, Jorge Juri (h.), Carlos Kitaigorodsky y Jorge Rubén Wainer; Síndico titular, José Isaac Semachowicz; Síndico suplente, Perla Rosa Reidman de Semachowicz.

El Escribano.

$ 1.180.000 — Nº 32.009

LA FLORIDIANA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. P. J. 3|79. — 1) Juan Antonio Campbell, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|3|1941, L. E. Nº 4.366.203, domiciliado en Wineberg 3361, La Lucila, provincia de Buenos Aires. — Colin Bruce Campbell, argentino, casado, arquitecto, nacido el 8|9|1938, L. E. Nº 4.561.232, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 867, Acassuso, provincia de Buenos Aires y Juan Roberto Gerlach, argentino, divorciado, ingeniero civil, nacido el 24|5|1938, L. E. número 5.622.842, domiciliado en Juan Segundo Fernández 753, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) 26|8|1982 y complementaria del 14|10|1982. — 3) LA FLORIDIANA S. A. — 4) Sarmiento 347, 4º piso, oficina "A", Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la siguiente actividad: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceros, explotaciones ganaderas, tamberas, granjeras y cultivos agrícolas, forestales, frutícolas, hortícolas, en todas sus manifestaciones y procesos. — Comerciales: Compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, exportación e importación de frutos, productos y|o subproductos agrícola-ganaderos, inclusive semillas, semovientes y maquinarias en cuanto también estén destinadas a la actividad agrícola ganadera que desarrolla la sociedad. — Industriales: Elaboración y distribución de todo tipo de productos y subproductos ganaderos y agrícolas. — Inmobiliarios: Adquisición, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, así como la construcción, subdivisión, administración y financiación de bienes raíces, aún de aquellos que encuadren dentro del régimen legislado por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y en sus posibles modificaciones. — Para el cumplimiento de su objeto podrá operar con cualquier tipo de instituciones financieras y|o bancarias, sean éstas públicas o privadas, nacionales o del extranjero. — 6) $ 1.000.000.000. — 7) 30 de setiembre de cada año. — 8) Presidente: Juan Antonio Campbell; Vicepresidente: Colin Bruce Campbell; Director: Juan Roberto Gerlach; Síndico titular: Horacio Vidou y Síndico suplente: Rodrigo Toranzo.

El Apoderado.

$ 760.000 — Nº 31.954

VIEJO CEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. P. J. 3|79. — 1) Juan Roberto Gerlach, argentino, divorciado, nacido el 24|5|1938, ingeniero civil, L. E. 5.622.842, domiciliado en Juan Segundo Fernández 753, San Isidro, provincia de Buenos Aires y Colin Bruce Campbell, argentino, casado, nacido el 8|9|1938, arquitecto, L. E. Nº 4.561.232, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 867, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — 2) 26|8|1982. — 3) VIEJO CEDRO S. A. — 4) Sarmiento 347, 4º piso, oficina "A", Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Constructora: Mediante el desempeño como empresa constructora, dedicándose a toda clase de construcciones civiles, industriales, prefabricadas u obras públicas. — Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, representación, distribución y consignación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, vinculadas al rubro de la construcción. — Mediante exportaciones o importaciones en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las obligaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones, empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. La sociedad no realizará las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de cualquier clase de elementos o materiales utilizados en la construcción de edificios y|u obras de ingeniería. Para el cumplimiento de su objeto podrá operar con cualquier tipo de instituciones financieras y|o bancarias, sean éstas públicas o privadas, nacionales o del extranjero. — 6) $ 1.500.000.000. — 7) 31 de agosto de cada año. — 8) Presidente: Juan Roberto Gerlach. — Vicepresidente: Colin Bruce Campbell; Síndico titular: Horacio Vidou y Síndico suplente: Rodrigo Toranzo.

El Apoderado.

$ 840.000 — Nº 31.955

VICENTE ROBLES

SOCIEDAD ANONIMA

M.C.I.C.I.F.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 9 de agosto último, dispuso la reforma de los artículos 15, 37 y 39 de los estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma: Artículo 15: Los títulos serán suscriptos por el Presidente o el Vicepresidente del Directorio y por uno cualquiera de los miembros del Consejo de Vigilancia. La sociedad podrá solicitar de la autoridad de contralor permita el reemplazo de las firmas autógrafas por métodos de impresión que garanticen la legitimidad de los títulos, cuyo facsímil se inscribirá. — Artículo 37: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de contralor. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a pago de dividendo de las acciones ordinarias, participación adicional de las acciones preferidas y pago de bonos de participación, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Artículo 39: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores que en su caso designe la Asamblea. En todo caso se cumplirá bajo el control del Consejo de Vigilancia. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con salvaguarda de las preferencias en su caso, el remanente se distribuirá entre todas las acciones a prorrata de su integración.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 31.966

EL RETO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por la Resolución Nº 3|79 de I.G.J., publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1) Eduardo Benegas, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 16 de noviembre de 1947, de 34 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número 4.623.931, domiciliado en la Avda. Las Heras 1666, piso 3º, de esta Capital, y Don Gabriel Francisco Ochoa, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1946, de 35 años de edad, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.557.078, domiciliado en la Avda. Las Heras 1666, piso 3º, Capital Federal. — 2) 11|3.82 y 1º|9|82. — 3) EL RETO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a Sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios; Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente. — 9) Presidente: Eduardo Benegas; Vicepresidente: Gabriel Francisco Ochoa; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico suplente: Horacio Ramiro Currais. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 600.000 — Nº 31.927

AGROCULTURA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto modelo creado por la Resolución Nº 3|79 de I.G.J. publicada en el Boletín Oficial el 6|11|79. — 1) Luis Alberto Charritton, argentino, casado, nacido el 20 de setiembre de 1947, con Libreta de Enrolamiento número 8.706.147, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. del Libertador 4700, Capital, y Santiago Pedro Charritton, argentino, casado, nacido el 31|5|41, con L.E. número 5.322.414, ingeniero agrónomo, domiciliado en Jorge Newbery 1550, 5º piso D, Capital Federal. — 2) 3|8|82. — 3) AGROCULTURA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Reconquista 574, 1º piso C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales, y frutales, de propiedad de la sociedad o de terceros. La compra, venta, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda: Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, de carácter alimenticio, textil y cueros. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta, de bienes muebles, máquinas, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 9º años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un Síndico suplente. — 9) Presidente: Luis Alberto Charritton; Vicepresidente: Santiago Pedro Charritton; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez García; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 31.935

LATICUR

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria 26|10|82 — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la importación y exportación de mercaderías en general, incluido máquinas, herramientas, r[illegible], repuestos y accesorios, así como la representación y despacho a plaza mediante la intervención de despachantes de aduana de todo tipo de productos. Ejercicio mandatos y representaciones y realizando las actividades financieras necesarias a tales fines con excepción de la previstas por la ley de entidades financieras u otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. Se designa Síndico suplente al señor Enrique Jorge Locadito.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 32.009

NOR-OCHOA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reservas ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de Inspección General Justicia. — 1) Gabriel Francisco Ochoa, argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1946, de 36 años de edad, licenciado en Administración de Empresas, con Libreta de Enrolamiento número 4.557.073, domiciliado en Avenida del Libertador 2826, piso tercero; don Osvaldo Rafael Giardelli, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1946, de 36 años de edad, de profesión abogado, quien es titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.538.934, domiciliado en la calle La Pampa 1250, piso 10 B; don Alberto Manuel Alvarez Gaiani, argentino, casado, nacido el 17 de octubre de 1945, de 36 años de edad, de profesión industrial, quien es titular del Documento Nacional de Identidad Nº 4.523.509, domiciliado en la calle Teodoro García 2021 y don Carlos Alberto Ibañez, argentino, nacido el 19 de mayo de 1957, casado, de 25 años de edad, de profesión industrial, quien posee Documento Nacional de Identidad Nº 13.133.026, domiciliado en la calle Sucre 1958, piso 3º B. — 2) 2 de setiembre de 1982. — 3) NOR-OCHOA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación por cualquier forma de bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, cafés, grill, despacho de bebidas, venta de helados e industrialización, distribución y venta de productos correspondientes al ramo alimenticio; b) Mediante la explotación de frigoríficos y plantas de enfriamiento de productos agropecuarios, granja y avicultura, en su faz primaria de carácter alimenticio, textil y cueros; c) Locación o arrendamiento de salones propios o de terceros para congresos, exposiciones, convenciones y todo tipo de reuniones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, a partir de la inspección en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 300.000.000. — 8) Directorio: Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 9) Presidente: Gabriel Francisco Ochoa; Vicepresidente: Alberto Manuel Alvarez Gaiani; Directores: Carlos Alberto Ibañez y Osvaldo Rafael Giardelli; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez García; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 170.000 — Nº 31.929

EXIMTRADING
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber. — Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resolución I. G. P. J. 3|79. — Socios: Rafael Jorge Testai, argentino, casado, C. I. Nº 4.825.497, nacido el 31|12|40, contador público nacional, domiciliado en Almirante Daniel de Solier 1055, Capital Federal y Alberto Oscar Roitman, argentino, casado, L. E. 7.714.601 nacido el 25|6|41, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Billinghurst 1333, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 25|10|82. — Denominación: "EXIMTRADING S. A.". — Domicilio: Montevideo 666, 8º piso, oficina 813, Capital Federal. — Objeto: a) Exportación, importación y distribución de materias primas, frutos del país, maquinarias, matrices, moldes y manufacturas; compra, venta y distribución de plásticos en el país; ejercer comisiones, mandatos y consignaciones, por cuenta de terceros o asociada con terceros; participar en ferias y|o exposiciones nacionales o internacionales y|o licitaciones nacionales e internacionales. — b) Fabricación, armado o transformación de maquinarias utilizadas para la industria. — c) Utilización de líneas de crédito bancarias, para la promoción de exportaciones, compra y venta de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; aporte de fondos y otorgamiento de créditos y la realización de operaciones financieras en general; excluyendo las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Rafael Jorge Testai; vicepresidente: Alberto Oscar Roitman; síndica titular: María del Pilar Hernández; síndico suplente: Antonio Alberto Vila. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$ 700.000 — Nº 27.991

MASFUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ernesto Mario Furlone, argentino, nacido el 12|5|53, comerciante, D.N.I. 10.137.659, casado con Elva L. Massi de Furlone, y, Elva Liliana Massi de Furlone, argentina, comerciante, nacida el 2|3|55, D.N.I. 11.576.850, casada con Ernesto Mario Furlone, ambos domiciliados en Castro Barros 2088, 7º piso, "C", Capital. Denominación: MASFUR SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución: Escritura Nº 209 del 20|9|82. Domicilio: Castro Barros 2088, 7º, "C", Cap. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero: 1. Inmobiliario: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital social: $ 120.000.000. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Ernesto M. Furlone. Vicepresidente: Elva L. M. de Furlone. Síndico titular: Albino J. Valaitis. Síndico suplente: Daniel E. Festinese. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistinto. Fecha cierre ejercicio: 28|2 de cada año.

El Presidente.

$ 800.000 Nº 32.081

ANDRELIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Ernesto Mario Furlone, argentino, casado con Elva L. M. de Furlone, nacido el 12|5|53, comerciante, D.N.I. 10.137.659, y, Elva Liliana Massi de Furlone, argentina, casada con Ernesto Mario Furlone, nacida el 2|3|55, comerciante, D.N.I. 11.576.850, ambos domiciliados en la calle Castro Barros 2088, 7º, "C", Capital. Denominación: ANDRELIL SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución: Escritura 210 del 20|9|82. Domicilio: Viamonte 867, 9º piso, Capital. Objeto social: La sociedad tiene por objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros operaciones de exportación e importación. Para la realización de su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones industriales en el país y en el extranjero, organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital social: $ 120.000.000. Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente: Ernesto M. Furlone. Vicepresidente: Elva L. M. de Furlone. Síndico titular: Albino J. Valaitis. Síndico suplente: Daniel E. Festinese. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistinto. Fecha cierre ejercicio: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 Nº 32.082

RULEMANES RODAMART
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Horacio Alberto Mendez, argentino, casado, 39 años, L.E. 7.763.751, La Paz 1227, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Jorge Ambrus, brasileño, casado, comerciante, de 29 años, C.I. 7.104.714, Alsina 1058 de Ramos Mejía; Oscar Albino Balzano, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.089.501, Pringles 1792, Ramos Mejía. — 2º) Escritura 289, 8 de octubre de 1982. — 3º) "RULEMANES RODAMART S.A.". — 4º) San Pedrito 106, 4º, Oficina B, Ciudad de Buenos Aires; la explotación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, del rubro de máquinas, y|o repuestos automotores, industriales y agrarios, especialmente rulemanes, retenes, bolillas, soportes, bujes de transmisión, en todas las especialidades y características, pudiendo fabricarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, darlos o recibirlos en pago, consignación y|o depósito, importarlos, exportarlos, y|o cualquier otra operación lícita sobre todos los elementos y actividad de este rubro, sus accesorios y repuestos. Asimismo repararlos, comercializarlos, construirlos, reconstruirlos, diseñarlos y|o financiarlos; simultáneamente podrá convertirse en agente, concesionario, y|o representante, de cualquier marca de elementos y|o equipos nacionales o extranjeros. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Oscar Albino Balzano; Vicepresidente: Horacio Alberto Méndez; Director titular: Jorge Ambrus; Síndico titular: Félix Casimiro Gómez; Síndica suplente: María Adela Brenning. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.

$ 560.000 — Nº 27.971

BOLDT PARANA
SOCIEDAD ANONIMA
EDITORIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 28|1|82, escritura pública del 1º|3|82, "BOLDT PARANA SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 4º, 11 y 12 del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 2.000.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 v|n. c|u. y de cinco votos por acción. Fiscalización: Sindicatura integrada por el número mínimo de miembros que exija la ley y por igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio.

El Directorio.

$ 240.000 — Nº 27.961

INTERNACIONAL TELEVISION COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 31|10|81, escritura pública del 16|12|81, "INTERNACIONAL TELEVISION COLOR SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el cambio de domicilio de su sede social, el aumento del capital y la emisión de acciones y el cambio de fecha de cierre del ejercicio anual, reformando al efecto los artículos 1º, 4º, 5º y 15º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — Capital social: $ 2.000.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Directorio

$ 240.000 — Nº 27.990

INEGVENCA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) José Enrique Argentino Guerrero Rodríguez, argentino, nacido el 25|5|35, casado, empresario, L. E. Nº 4.159.962, domiciliado en Guatemala 5963, piso 6º, "A", Capital Federal; Angel Ramón Melquíades Díaz Tarazon, venezolano, nacido el 10|12|28, veterinario, casado, D.N.I. para extranjeros Nº 92.427.936, domiciliado en Luis María Drago 2447, Castelar, Prov. de Buenos Aires; César Abelardo Fernández, argentino, nacido el 4|6|43, casado, licenciado en Economía Política, L. E. Nº 4.422.369, domiciliado en Asunción 4750, Capital Federal; Agustín Edgardo Digier, argentino, nacido el 26|5|37, casado, licenciado en Economía Política, D.N.I. Nº 4.859.935, domiciliado en Arcos 3161, piso 6º, Capital Federal. — 2) 24|9|82 y 20|10|82. — 3) "INEGVENCA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Rodríguez Peña 382, piso 6º, "D", Capital Federal. — 5) Comercial: Consignación, representación, importación y exportación de bienes muebles, mercaderías y materias primas. — Financiera: Préstamos con o sin garantía, aportes de capitales, suscripción, compra venta de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas, y garantías. — Mandataria: Representaciones, mandatos, servicios y administración de bienes, organización y asesoramiento agropecuario e industrial, comercial y técnico financiero, a excepción de aquellos para los cuales la ley exige título habilitante. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Agustín Edgardo Digier. — Vicepresidente: Angel Ramón Melquíades Díaz Tarazon. — Directores Titulares: José Enrique Argentino Guerrero Rodríguez y César Abelardo Fernández; todos con mandato por 2 años. — Síndica Titular: María Haydée Videtta. — Síndica Suplente: Lucía Irene Lunazzi, ambas con mandato por 1 año. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

$ 640.000 — Nº 28.030

EZETA
FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 18 de junio de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, y por escritura del 3 de setiembre de 1982, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, se modificaron los artículos primero, sexto, noveno, decimoquinto, decimosexto, vigésimo primero y vigésimo cuarto de los estatutos sociales y se suprimió el artículo octavo de los mismos, modificándose la correlación numérica de los artículos a partir del séptimo, de EZETA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: San Martín 910, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe elegir un Síndico suplente por el mismo término. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 28.050

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARATON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documentos privados del 8|7|82 y 29|7|82, respectivamente, MARATON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: I) La venta cesión y transferencia de la totalidad de las 250.000 cuotas de capital que poseía en la sociedad Oscar Julio Toca, efectuada a favor de su consocio Julio Pascual Andrada. La reforma de las cláusulas 4º, 5º y 6º del contrato. Modificación. Administración y Representación Legal: Los dos socios, con el carácter de gerentes, quienes obligarán a la sociedad y tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta. Capital Social: Pesos 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, así suscriptas: Julio Pascual Andrada, 350.000 cuotas y Teodoro Londner, 150.000 cuotas. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — II) La venta, cesión y transferencia de 100.000 cuotas del total que posee en dicha sociedad Julio Pascual Andrada, y todas las 150.000 cuotas de propiedad de Teodoro Londner, ambos a favor de Alejandro Londner, argentino, estudiante, nacido el 3|3|63, emancipado civil y comerciante, soltero, D. N. I. 16.557.758, domiciliado en Avenida Rivadavia 2580, 2º piso, departamento "D", Capital, aclarándose que con las cesiones realizadas Maratón S. R. L. queda integrada únicamente por los socios Julio Pascual Andrada y Alejandro Londner, en carácter de gerentes, siendo su participación en el capital social de 250.000 cuotas para cada uno.

Los Socios.

$ 480.000 — Nº 27.964

ASFALSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Horacio Boleggi, nacido el 12|11|40, L. E. Nro. 4.362.846 y Eguidia Curbetti de Boleggi, nacida el 20|9|41, L. C. 4.227.876, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Río Limay 1334, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|4|82. — Denominación: ASFALSUR S. R. L. — Domicilio: Avenida Sáenz 40, Edificio A y B, 3º piso, departamento 92, Capital. — Objeto: Transporte, almacenaje y comercialización del petróleo y sus derivados en todas sus formas y estados. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Ambos socios como gerentes, actuando en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 320.000 — Nº 27.959

V. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Nicolás Marcelo Jorge Berlingieri, argentino, casado, de 35 años, industrial, L. E. Nro. 7.598.874, domiciliado en Avenida Santa Fe 4452, 6º piso departamento 63, Capital y Mario Alfredo Berlingieri, argentino naturalizado, soltero, de 33 años, comerciante, D. N. I. 16.699.445, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2634, 10 piso "D", Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 27|7|82, 17|9|82 y 7|10|82. — Denominación: V. F. SOC. DE RESP. LTDA. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 934, planta baja, oficina 4, Capital. — Objeto: Compra, venta, alquiler, explotación y comercialización de todo tipo de artículos electrónicos de video-audio, computarión y grabación y sus accesorios, así como la reparación de dichos artículos y su importación y exportación. — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 420.000 — Nº 27.960

A L T E R T E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Daniel Hugo Samyn, argentino, nacido el 10|8|53, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.795.707 y María Cristina Curuchelar, argentina, nacida el 7|3|48, casada, docente, L. C. Nº 5.912.412; ambos domiciliados en Intendente Revoredo 877, Castelar, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 23|9|82. Denominación: "ALTERTEL S. R. L." Domicilio: Avda. San Juan 2975, P.B., Dpto. "A", Capital. Objeto: Servicios de telecomunicaciones, venta, instalación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones y sus accesorios. Duración: 30 años, contados desde el 23|9|82. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 v|n c|u, así suscriptas: D. H. Samyn, 7.000 cuotas y M. C. Curuchelar, 3.000 cuotas. Administración y Representación Legal: Ambos socios, con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.

$ 360.000 — Nº 27.992

PRETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Gerardo Daniel Díaz, soltero, argentino de 39 años, comerciante, L. E. 4.434.064, domiciliado en Altolaguirre 2206, 7º piso, departamento "23", Capital; Oscar Rodríguez, casado, argentino, de 46 años, comerciante, L. E. 4.157.793, domiciliado en Quesada 6012, Capital y Julio César Cufre, casado, argentino, de 31 años, comerciante, L. E. 8.502.770, domiciliado en Barbosa 1317, San Isidro, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 29|4|82 y 1º|9|82. — Denominación: PRETAX S. R. L. — Domicilio: Altolaguirre 2206, 7º piso, departamento "23", Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir y demás accesorios de ese rubro. — Duración: 10 años, contados desde el 29|4|82. — Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 150.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas a razón de 50.000 cuotas por cada uno de los socios. Administración y Representación Legal: Los tres socios con el cargo de gerentes, quienes usarán la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios.

$ 420.000 — Nº 27.965

CAFE VIENES MOZART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 1º) María Isabel Gutiérrez Walker de Yebra, argentina, casada, 40 años, comerciante, C. I. Nº 4.222.252, French 786, Banfield, Provincia de Buenos Aires; María Magdalena Cremaschi, argentina, comerciante, divorciada, 30 años, C. I. Nº 7.450.623, Juncal 1252, piso 7º B, Capital Federal; Carlos Alberto Lugones, argentino, comerciante, casado, de 46 años, C. I. Nº 3.958.544, Lavalle 159, Temperley, Provincia de Buenos Aires; — 2º) 1º de octubre de 1982. — 3º) "CAFE VIENES MOZART S. R. L." — 4º) Reconquista 1050, planta baja, Capital Federal. — 5º) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, salones de fiesta y toda otra actividad del ramo gastronómico. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) Los tres socios y Graciela Beatriz Franzece, argentina, divorciada, D. N. I. número 13.211.081, contadora pública, 28 años, Juncal 1396, Capital Federal. — 9º) Uso de la firma social para obligar a la sociedad conjunta de dos cualesquiera de los cuatro Gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.

$ 340.000 — Nº 27.976

PINKHOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: 1º) Socios: José Osvaldo Michalewicz, 37 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2303, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.609.731; Alberto Gabriel Michalewicz, 28 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lavalleja 143, 4º A, Capital Federal D.N.I. Nº 11.312.317, y Gregorio Fridman, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. de los Incas 3176, 7º A, Capital Federal, L. E. Nº 4.381.908. — 2º) Fecha de Constitución: 26 de julio de 1982. Razón Social: PINKHOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Domicilio Social: Lavalle 2464, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización en el mercado interno y externo, de sábanas, cortinas, acolchados, cubrecamas, manteles, frazadas y toda la línea de blanco para el hogar, en hilados artificiales, naturales y sintéticos. Industriales: La fabricación y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria textil de sábanas, cortinas, acolchados, cubrecamas, manteles, frazadas y toda la línea de blanco para el hogar en hilados artificiales, naturales y sintéticos. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos 165.000.000 (ciento sesenta y cinco millones de pesos). — 8º) Organos de Administración y Fiscalización: Está a cargo de los tres socios, quienes desempeñan la representación legal de la sociedad, desempeñando las funciones de socios Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: La desempeña cualquiera de los tres socios, indistintamente, desempeñando las funciones de socios Gerentes, durando en sus cargos durante el plazo de duración de la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 560.000 — Nº 31.908

R H O D A ' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Daniel Edgardo Guerrero, argentino, 14|1|1951, casado, L. E. número 8.474.582, comerciante, Doctor Juan F. Aranguren 4953, piso 2º, Dpto. 7, Capital. Jorge Alberto Frutos, argentino, 7|7|1936, L. E. Nº 4.532.255, casado, comerciante Dr. Ricardo Gutiérrez 4491, Capital. — 2) 1º|9|1982. — 3) RHODA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Dr. Juan F. Aranguren 4953, piso 2º, Dpto. 7, Capital Federal. Planta industrial en Cuenca 63, Villa Lynch, Partido Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. — 5) La fabricación y venta por cuenta propia o de terceros de muebles en general para casas y oficinas como así también la compra y venta de mercaderías del ramo, representaciones, consignaciones, comisiones, importación y exportación. — 6) 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 27.999

MICROCOMPONENTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo. 1º) Roberto Mario Cassieri, nacido 15|3|1945, L. E. Nº 4.524.881; Jorge Raimundo Cassieri, nacido 15|3|1945, L.E. Nº 4.524.880; ambos domiciliados Barrio Autopista Torre 8, piso 11, Tapiales, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Cassieri, nacido 13|7|1943, L. E. Nº 4.419.872, domiciliado Autopista Gral. Richieri y Tuyuti, Torre 2, Tapiales, Pcia. de Bs. As. y Bernardo Manuel López, nacido 15|10|1940, L. E. Nº 4.361.320, domiciliado pasaje Trenque Lauquen 7545, Capital; todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º) 26 de octubre de 1982. — 3º) MICROCOMPONENTES S. R. L. — 4º) Timoteo Gordillo 74, Capital Federal. — 5º) Exportación, importación, fabricación, comercialización, compra, venta y distribución de componentes, materiales y elementos, partes electrónicos y eléctricos en general. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) y 9º) Gerentes: Roberto Mario Cassieri, Carlos Alberto Cassieri, Jorge Raimundo Cassieri, Bernardo Manuel López. Mandato por cinco ejercicios. Uso firma: Individual e indistinta. — 10) 31 diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 28.000

A R G I T A L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras números 411 del 23|9|82 y 283 del 12|7|82, pasadas ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, ARGITAL S. R. L. modificó el contrato social en lo que respecta a: Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de materias primas o elaboradas, metálicas o plásticas. Capital: Doscientos cincuenta millones de pesos. Duración: 50 años, contados a partir del 31 de diciembre de 1977. Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

$ 200.000 — Nº 28.021

I N A G R O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: José Gudalewicz, argentino, D. N. I. Nº 4.808.782, casado, 29|3|1931, comerciante, domicilio: Valparaíso 418, Valentín Alsina; Carlos Alberto Antico, argentino, D. N. I. Nº 8.347.169, casado, 19|4|46, comerciante, domicilio: Dardo Rocha 1685, Bernal; ambos en Pcia. Bs. As. Constitución acto privado del 20|7|82. Denominación: INAGRO S. R. L. Domicilio: Andalgalá 1080, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o a las órdenes de terceros la compra, venta, elaboración, importación, exportación y transporte de subproductos vegetales y|o animales. Capital Social: $ 80.000.000. Duración quince años, desde su inscripción. Administración socio Gerente Carlos Alberto Antico. Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.

$ 300.000 — Nº 27.997

DISSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar por un día. Constitución: Que con fecha 13|8|82, los socios Guillermo Abel Rodríguez, argentino, soltero, ingeniero, L. E. Nº 8.362.154; Osvaldo Héctor Uhlig, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.829.072; María Sánchez Porto, española, casada, comerciante, C. I. Nº 5.616.615, y Beatriz Carrizo, soltera, argentina, comerciante, L. C. Nº 6.430.914, han celebrado un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Nombre: La sociedad girará bajo la denominación de DISSA S.R.L. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización: Compra y venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, representación, envasado, fraccionamiento, importación y|o exportación de comestibles, bebidas, artículos de perfumería, artículos de limpieza y bazar, productos farmacéuticos y medicinales y veterinarios en todas sus formas y aplicaciones. Domicilio Legal: Chorroarín 701, Capital Federal. Plazo de Duración: Se fija en 50 años, contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Registro Público de Comercio. Capital: Es de setenta millones de pesos ($ 70.000.000), dividido en setenta mil (70.000) cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una que se encuentra totalmente suscripta por los socios de la siguiente forma: Guillermo Abel Rodríguez, cuarenta y cinco mil quinientas (45.500) cuotas de v|n. $ 1.000 c|u.; Osvaldo Héctor Uhlig, diez mil quinientas (10.500) cuotas de v|n. $ 1.000 c|u.; María Sánchez Porto, siete mil (7.000) cuotas de v|n. $ 1.000 c.u., y Ana Beatriz Carrizo, siete mil (7.000) cuotas de v|n. $ 1.000 c|u. Integración: Los socios integran el 50 % de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo en dinero en efectivo, dentro de los próximos trescientos sesenta y cinco días de la fecha del presente contrato. Administración: A cargo de los socios con el título de Gerente. Cierre de Ejercicio: 31|8.

El Socio Gerente.

$ 560.000 — Nº 31.795

MET-LAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Jorge Salvador Milito, argentino, casado, tornero, nacido el 17|5|1954, L. E. Nº 11.130.921, domiciliado Alem 1831, Bernal, y Jesús Antonio Elizari, español, casado, empleado, nacido el 17|1|1931, C. I. Nº 1.259.557, de la Pcia. Buenos Aires, domiciliado en Fleming 423, Bernal, ambos de la Pcia. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 25|10|1982, con adopción del contrato modelo de la Inspección General de Justicia. Denominación: MET-LAR S.R.L. Domicilio Social: Salta 1157, 7º piso, 60, Capital Federal. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, venta y distribución de piezas mecanizadas de cualquier tipo y modelo; matricería y piezas soldadas, inclusive tornillos, bulones, tuercas, engranajes, bujes, arandelas, pernos, piezas de goma, plásticas, forjadas, escaleras, puertas, rejas y sus dispositivos; todo ello mediante la utilización de hierro fundido, bronce, acero, latón, teflón, plásticos u otros materiales propios de la industria. b) Exportación e importación. Plazo de Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de mil pesos v|n. c|u., totalmente suscriptas por ambos socios por partes iguales. Administración y Representación Legal: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, indistintamente, por el término de diez ejercicios con el cargo de Gerentes. Fecha del Cierre de Ejercicio: Día 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$ 460.000 — Nº 31.774

R E M E N R O L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 3 de setiembre de 1981, Pablo Adolfo Ossio Muñoz, cede 15.000 cuotas de la sociedad "REMENROL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor Mónica del Rosario Inda Rodríguez de Armijo Vasquez, chilena, casada, de 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 92.401.630, domiciliada en Humberto Primo 880, departamento 5, Capital Federal. Capital: $ 30.000.000, aportado por Máximo Primitivo Armijo Vasquez, 15.000 cuotas y por Mónica del Rosario Inda Rodríguez de Armijo Vasquez, 15.000.

El Socio.

$ 180.000 — Nº 27.978

LABORATORIOS HUAPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 529, pasada ante escribana Marta Tejedor se instrumentó la venta, cesión y transferencia de 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una. El señor Arnaldo José Cimonetti, vende, cede y transfiere 20.000 cuotas representativas de un capital de $ 20.000.000 a la señora Ana Baumann de Casas, que de esta forma se incorpora a la sociedad. Ana Baumann de Casas y Alberto Enrique Casas, quedan investidos en la calidad de socios Gerentes.

El Letrado Apoderado.

$ 180.000 — Nº 31.930

MARIE VICTOIRE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 315 del 19|8|82 y escritura 357 del 21|9|82 se instrumentó la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas primera, segunda, tercera, quinta, décima, decimaprimera del contrato social. — Horacio Testi Ibáñez, María Victoria Muñoz de Testi y Horacio Claudio Testi Ibáñez, venden, ceden y transfieren las 2.000 cuotas sociales que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 2.000.000 a favor de Oscar José Ramírez, argentino, casado, nacido el 28|4|33, L.E. 4.113.327, contador público nacional, domiciliado en Cramer 1711, 8º piso, depto. A, Capital; y Jorge Miguel Sarich, argentino, casado, nacido el 18|11|39, L.E. 4.307.778, comerciante, domiciliado en Salta 779, 2º piso, depto. 5, Capital, quienes las adquieren en igual proporción, y colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Primera: La sociedad girará en esta plaza bajo la denominación comercial de MARIE VICTOIRE S.R.L. que tendrá su dominio y asiento de sus negocios en la calle Río de Janeiro 479|81 de la Capital Federal, pudiendo instalar sucursales o filiales en todo el territorio del país. Segunda: Objeto: La compra, venta, importación, exportación, producción, industrialización, distribución, representación, comisión y comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercaderías de las industrias electrónica y eléctrica, especialmente de televisión, sus patentes, marcas, modelos y diseños, sean nacionales o extranjeros. También podrá dedicarse a la distribución y venta de cigarrillos, cigarros, tabacos, golosinas y afines y artículos de papelería y librería. Tercera: El capital social es de dos millones de pesos, dividido en dos mil cuotas votos de pesos 1.000 cada una. Quinta: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de socios Gerentes pudiendo actuar en forma indistinta y representarán a la sociedad con la firma conjunta de los mismos, debiendo suscribir en cada caso con su firma personal precedida de la razón social.

El Autorizado.
$ 720.000 — Nº 31.799

ASBESTOSUD
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 17|9|82. — Socios: Rubén Darío Bayo, 56 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Las Heras 606, Lamas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 4.468.801; y Rubén Darío Bayo (h.) 26 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Alvear 2366, piso 1º C, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 11.184.177. — Denominación Social: ASBESTOSUD S.R.L. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: El término de duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es fija en la suma de pesos sesenta millones ($ 60.000.000), dividido en 6.000.000 de cuotas (seis millones), de diez pesos ($10) cada una. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 780.000 — Nº 31.815

JOAN ARCA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Contrato Modelo. Socios: Angel Quintana, español, comerciante, de 40 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.768.293, domiciliado en Avda. Roca y Lacarra. Edificio 51 B 1º A, Capital Pedro Arturo Juárez, argentino, comerciante, de 51 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.621.786, domiciliado en Mariano Acosta 3417 Edificio 51 B 6º 1, Capital; Carmen Beatriz Miranda, argentina, de 45 años, comerciante, casada, L. C. número 3. 92.437, domiciliada en Carlos Pellegrini 1148, Dpto. 3, Morón, Pcia. de Buenos Aires, y Chau Chuan Liu, argentina naturalizada, de 26 años, soltera, D. N. I. Nº 17.955.320, comerciante, domiciliada en Sarmiento 3496, 5º Q, Capital. Fecha de Constitución: 28 de octubre de 1982. Denominación Social: "JOAN ARCA S. R. L." Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Lima 1035, piso 1º. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociados a terceros, a la compra, venta, importación, exportación de los siguientes artículos: Marroquinería, regionales, de bazar y los denominados menajes, ropa de caballeros y|o damas, artefactos electrodomésticos como radios, grabadores y artículos para el confort del hogar. Plazo de Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscripto por los socios en partes iguales, es decir, 10.000 cuotas cada uno. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: Gerentes: Angel Quintana, Pedro Arturo Juárez, Carmen Beatriz Miranda y Chau Chuan Liu. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$ 640.000 — Nº 31.722

AGROPECUARIA LA ESCONDIDA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25 de octubre de 1982, se instrumentó la cesión de cuotas y modificación del artículo décimotercero del contrato social. El señor Isidro Cordero vende, cede y transfiere a favor de los señores Alejo Elpidio Sosa, Alfredo Gabrieucig, Gino Guido Comelli y Osvaldo Troiani, quienes las adquieren por partes iguales, las dos mil cien cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad al precio total de pesos seiscientos millones, renunciando además el señor Isidro Cordero al cargo de Gerente. En consecuencia de esta cesión queda modificada la cláusula décima tercera del contrato social que queda redactada así: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Alfredo Gabrieucig, Gino Guido Comelli, Alejo Elpidio Sosa y Osvaldo Troiani que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad obligando a la misma mediante la firma conjunta de cualesquiera de dos de ellos. Los socios Gerentes deberán dedicar su actividad personal a los fines de la mejor explotación social, estándoles absolutamente prohibido comprometer a la sociedad en garantías o negocios notoriamente extraños al objeto social, durando en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Las decisiones en los actos de administración serán tomadas por simple mayoría.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 31.807

MAITEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 8|9|1982, Myrlam Szmyr de Simón, cede y transfiere a Alicia Marta Parúas de Cámpora, las 5 cuotas sociales que tenía en MAITEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Esta cesión se realiza por el precio de $ 20.000.000. — 3) Los socios Juan Carlos Simón y Alicia Marta Parúas de Cámpora en su carácter de únicos y actuales socios deciden, en forma unánime, aumentar el capital de pesos 100.000 a $ 60.000.000 y modificar el contrato social. Primero: La sociedad girará bajo la denominación de Maiten Sociedad de Responsabilidad Limitada. Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Por la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos, herramientas, productos e implementos destinados a la construcción y al ramo de artículos del hogar y plásticos. Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo los regímenes de Prehorizontalidad y Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Tercero: El capital social se fija en la suma de sesenta millones de pesos, dividido en seis mil cuotas sociales, de valor nominal diez mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Juan Carlos Simón: tres mil cuotas sociales por valor nominal total de treinta millones de pesos y Alicia Marta Parúas de Cámpora: tres mil cuotas sociales de valor nominal treinta millones de pesos. Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Alicia Marta Parúas de Cámpora, quien queda designada socia Gerente. Datos de la Cesionaria: Alicia Marta Parúas de Cámpora, nacida el 9|8|1945, casada, argentina, comerciante, domiciliada en José Bonifacio 392, 3º p. A, Capital Federal, L. C. Nº 5.129.310. Sede Social: Chile 537, P. B., Capital Federal.

El Escribano.
$ 560.000 — Nº 31.997

CUPER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad comunica: 1) Alfredo José Chediex, argentino, empleado, soltero, 25 años, C. I. Nº 8.103.500, Rosetti 99, Vte. López, Pcia. Buenos Aires; Eduardo Andrés Pouyau, argentino, ingeniero industrial, soltero, 32 años, C. I. Nº 4.999.016, Bme. Mitre 2351, 2º, Capital Federal; Angel Pedro Arias, empleado, divorciado, 28 años, C. I. número 6.863.943, Carabobo 1423, 2º, Capital Federal. — 2) Inst. Priv. 23|3|81. — 3) CUPER S.R.L. — 4) Pacheco de Melo 2666, 6º C, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. b) De Mandatos y Representaciones: La realización de gestiones, tramitaciones y administraciones, como mandataria, gestora o representante de terceros, domiciliados o residentes en el país, o en el extranjero. c) Financiera: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza, efectuar inversiones con limitación del art. 31 Ley Nº 19.550; formalizar operaciones financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto pública como privada. — 6) Pesos 8.000.000, dividido en 800 cuotas de pesos 10.000 c|u. — 8) Administración: Eduardo Andrés Pouyau con carácter de socio Gerente y uso de firma social. — 9) 28 de febrero de cada año. Por Inst. Priv. del 4|6|82 Angel Pedro Arias, cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Eduardo Andrés Pouyau por la suma de $ 480.000 y a favor de Alfredo José Chediex por $ 1.760.000.

El Socio Gerente.
$ 660.000 — Nº 32.042

M. C. A.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. Contrato Modelo. Socios: María del Carmen Albo, argentina, de 36 años, soltera, comerciante, L. C. Nº 5.327.339, domiciliada en Conesa 3518 5º B, Capital; y Osvaldo Roberto Albo, argentino, de 33 años, soltero, comerciante, L. E. Nº 7.837.759, domiciliado en Conesa 3518, 5º B, Capital. Fecha de Constitución: 19 de octubre de 1982. Denominación Social: "M. C. A. S.R.L.". Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social. Lavalle 1537, piso 1º, cuerpo 3, oficina "K". Objeto Social: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y|o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscripto por ambos socios en partes iguales, es decir 20.000 acciones cada uno. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios. Representación Legal: Gerentes: María del Carmen Albo y Osvaldo Roberto Albo. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 540.000 — Nº 31.724

VICENTE POMPEO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 25|10|82 los socios Leopoldo Hugo Grispo, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.824.344, domiciliado en Venezuela 2520, P. B., A, Capital, y Vicente Pompeo, argentino viudo, nacido el 27|11|1910, comerciante, C. I. Nº 1.395.220 (P. F.), domiciliado en Carlos Calvo 1821, Capital, modifican las cláusulas del contrato para adecuarlas a las disposiciones de Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos: Séptima: El saldo se distribuirá entre los socios por partes iguales. Las pérdidas serán soportadas por partes iguales. Novena: La cesión de cuotas entre socios o a terceros requiere el consentimiento unánime de los socios y la autorización de LBNC. Décima: Fallecimiento o incapacidad de un socio: La sociedad continuará con los herederos o representante legal. Los socios agregan la siguiente cláusula: en caso de disolución de la sociedad, las explotaciones de Prode y Quiniela caducarán.

El Abogado.
$ 280.000 — Nº 32.044

CUSPIDE COMPUTACION
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 22|9|1982 y aclaratoria del 19|10|1982 se constituyó CUSPIDE COMPUTACION S.R.L., que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Fernando Gil Paricio, argentino, soltero, contador público, 14|4|1957, D.N.I. numero 12.917.009, Charcas 2572, 7º A; Capital; Juan Lucas Carvutto, argentino, soltero, D.N.I. Nº 10.923.952, 5|2|1953, Cabildo 1713, 6º B, Capital, y Horacio Santiago Villani, argentino, casado, comerciante L. E. Nº 4.441.242, 4|6|1944, Diagonal E Nº 895. Berazategui, Pcia. Buenos Aires. Duración: 10 años. Objeto: La prestación de servicios de procesamiento de datos, licenciamiento y venta de sistemas, selección, capacitación y administración de centros de cómputos y la comercialización de accesorios de computación. Capital: $ 10.000.000. Cierre Ejercicio Anual: 30 de setiembre. Sede Social: Suipacha 774, 2º C, Capital; Gerentes: los 3 socios. Mandato: 10 ejercicios.

El Gerente.
$ 200.000 — Nº 32.059

EQUIPAMIENTOS SENTINEO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad se regirá por las disposiciones de la Ley Nº 19.550. 1) Marta Susana Esmoris de Sentineo, argentina, comerciante, casada, L. C. Nº 4.961.660, nacida el 6|9|44, domiciliada en San Blas 2415, Capital Federal, y Hugo Roberto Sentineo, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 4.397.118, nacido el 6|7|42, domiciliado en San Blas 2415, Capital Federal. — 2) Capital: $ 350.000.000, dividido en 350.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, las que se integran así: $ 3.000.000 en dinero efectivo y pesos 347.000.000 en maquinarias. — 3) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — 4) Administración: Será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación. b) Fabricación e instalación de muebles para oficinas, vivienda, tapicería, alfombramientos, decoración y materias primas vinculadas a dicho objeto. — 6) Domicilio: San Blas 2415, Capital Federal. — 7) Balance: Al 30 de junio de cada año. — 8) Fecha Constitución: 19 de julio de 1982.

Los Socios.
$ 340.000 — Nº 31.765

FRIGORIFICO EL NAHUEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento de fecha 5|8|1982, en la sociedad FRIGORIFICO EL NAHUEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Angel Alfredo Firinu, cedió, vendió y transfirió las cuatro mil cuotas sociales que le pertenecían en la sociedad a favor de los socios Juan Carlos Bueno y Mario Oscar Rochas, por un precio de $ 40.000.000. En consecuencia, resolvieron modificar los arts. 4º y 5º del contrato social. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad.

El Abogado.
$ 160.000 — Nº 28.058

AXIAL CONDUCTORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Roberto Osvaldo Lavera, argentino, casado, industrial, 33 años, D.N.I. número 7.377.797, Jacinto Díaz 2344, San Isidro; Jorge Alfonso Chunco, argentino, soltero, técnico industrial, 33 años, C. I. Nº 6.243.294, Avenida del Libertador General San Martín 15945, de San Isidro; Juan Carlos Lavera, argentino, soltero, ingeniero, 36 años, C. I. Nº 5.570.619, Ciudad de La Paz 504, piso 7º B, Capital Federal, los dos anteriores Provincia de Buenos Aires. — 2º) 27 de setiembre de 1982. — 3º) AXIAL CONDUCTORES S. R.L. — 4º) Ciudad de La Paz 504, piso 7º, Oficina B. — 5º) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos y elementos electrónicos, conductores y aisladores eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios. — 6º) Plazo: Es de veinte años, a contar de su inscripción R. P. Comercio. — 7º) Capital: Treinta millones de pesos. — 8º) Administración: Roberto Osvaldo Lavera y Jorge Alfonso Chunco, en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta de ambos Gerentes. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$ 320.000 — Nº 28.047

OPTRON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se ha desistido de la cesión de cuotas instrumentada en el contrato privado de fecha 16 de diciembre de 1981, mediante la cual el Sr. Ricardo Almanzar Zabala, cedía las 10.000 cuotas que poseía en la sociedad al Sr. Juan Carlos Luciani.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 31.934

MOS - SER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 2 de julio de 1982. Denominación: "MOS - SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Aumento del capital social en la suma de $ 50.000.000 y reforma del artículo Cuarto del contrato social. Capital: $ 150.000.000.

El Apoderado.
$ 80.000 — 31.723

V I T H O R
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 22|10|82 se constituye VITHOR S. R. L., entre Horacio Alberto Diolosa, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 7.621.194 y domicilio en Carhué 1280 de Capital y Victoria Angela Cosimano, argentina, casada, comerciante con L. C. Nº 5.612.871, con domicilio en Carhué 1280 de Capital. Sus fechas de nacimiento son 20|11|48 y el 25|11|46 respectivamente. La duración se fija en 90 años. Su objeto será la explotación comercial de un taller de corte y confección de prendas de vestir (por medios mecánicos u otros). El capital se fija en la suma de $ 40.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes enforma individual o indistinta socios o no, por el término de cinco años. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Se fija la sede social en la calle Carhué al 1280 de Capital. Se designa gerente al señor Horacio Alberto Diolosa.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 31.754

CONFECCIONES LAVALLE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 17|5|1982, Carlos Alberto Vedronik, vende, cede y transfiere la totalidad de las 5.000 cuotas de capital que posee en "CONFECCIONES LAVALLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de sus consocios Oscar Roberto Vedronik y Enrique Vedronik, quienes las adquieren por partes iguales. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad resuelven la reforma de los arts. 3º y 5º del contrato. Modificación: Capital Social: Pesos 200.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 10 v|n c|u, así suscriptas: Oscar Roberto Vedronik, 7.500 cuotas y Enrique Vedronik 12.500 cuotas. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios, en el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

Los Socios.
$ 280.000 — Nº 27.989

INDUTEK
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un (1) día el siguiente edicto. Por documento privado del día 27 de julio de 1982, se modificó el contrato social de INDUTEK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Ricardo Antonio Pesce, cede y transfiere, por partes iguales a los otros consocios Carlos Matías García y Tomás Rotundo, la totalidad de las 5.000 cuotas que posee en la mencionada sociedad, renunciando el cedente a su cargo de Gerente, a la fecha de la cesión.

El Gerente.
$ 140.000 — Nº 31.891

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a BASILIO PAWLUCZYK, a comparecer a tomar intervención en autos: "Pawluczyk, Basilio s| Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 60.000 e. 5|11 Nº 21.890 v 5|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, sito en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "Ribeiro de Pérez, Felicitas y otro c|Iglesias, Bernardo s|Sucesión s|Escrituración", cita a MARIA ANTONIA IGLESIAS para que dentro del término de diez días se presente a estar a derecho (contestar la demanda), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial en su defecto. — Hugo Molteni, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 450.000 e. 5|11 Nº 32.062 v. 9|11|82

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por 15 días a quien tuviere derecho a oponerse al pedido de cambio de nombre de GLADYS MARIA DEL CARMEN CONCHA por Gladys María del Carmen Cuenca. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. Adriana E. Calviño de Frezza, secretaria.
$ 90.000 e. 5|11 Nº 32.077 v. 5|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a FRANCISCO SANCHEZ, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, caratulado: "Marotta, Francisco Sócrates s|Posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1982 José Luis Caruso, secretario.
$ 270.000 e. 5|11 Nº 28.048 v. 8|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA MONTAÑA BLASCO de PUJANA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1982. Luis José Carballido, secretario.
$ 150.000 e. 5|11 Nº 23.845 v 9|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|82.

Nº 30

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a OBDULIO MOREL ESPINOLA y GREGORIA ARZAMENDIZ de MOREL, a estar a derecho en el término de diez días, en los autos: "Cigarroa, Elvio N. c|Morel Espinola, Obdulio y otra s|Sumario", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Ester Riesel, secretaria.
$ 180.000 e. 5|11 Nº 31.998 v. 8|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital; cita y emplaza por cinco días a JOSE EUGENIO CRESPO para que comparezca a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, en los autos caratulados: "Iorii, Felipe c|Muiño Crespo, José E. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 120.000 e. 5|11 Nº 26.832 v. 5|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|10|82.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Tirama, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "POLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.616 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindi de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 3, Secretaría Número 6, de la Capital Federal, notifica por el término de un día el pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo peticionado por la sindicatura en los autos cartulados: "I. E. S. S. A. s|quiebra".
Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario
e.5|11 Nº 5.414 v.5|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, cita a HUMBERTO ALFREDO SOLORZANO a presentarse a estar a derecho en los autos: Plexipave S. A. s|quiebra, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 19.551, artículo 106.
Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario
e.5|11 Nº 5.415 v.5|11|82

Nº 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, ubicado en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, cita al Sr. ROBERTO TOTAH para que comparezca al juicio en el término de cinco días a fin de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: "Totah, Roberto s|Pide Quiebra Textil Lugano S.A.". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
$ 270.000 e. 5|11 Nº 31.985 v. 8|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el Concurso Civil de MENDELSSON, EDUARDO; síndico Daniel Bugallo Olano a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28|12|82. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 30|3|83 a las 9 horas. Se estima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y|o administradores del mismo para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e.5|11 Nº 5.416 v.11|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos: "MAZZUCA, JUAN CARLOS s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta. Expediente Nº 39.792", se ha calificado la conducta del señor Juan Carlos Mazzuca (L. E. Nº 4.162.018), como culpable y fraudulenta (artículo 236, incisos 5, 6, 7, y artículo 235, incisos 4, 11 y 15 de la Ley Nº 19.551).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Enmendado L. E. Vale.
Alfredo O. Bianchini, secretario
e.5|11 Nº 5.417 v.5|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 y con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco días al señor ROBERTO FRANCISCO WAGNER para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ginversa Cía. Financiera S.A. c| Díez, José y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 330.000 e. 5|11 Nº 28.044 v. 8|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20; comunica por quince días en autos: "ESCRIÑA, DORA CLARA y otros s|Cancelación de Certificado", la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 0687603, expedido por el Banco Hispano Corfin, Casa Central, Carlos Pellegrini 685, con vencimiento el 24 de setiembre de 1980 por importe de $ 4.860.650, tasa de interés 77.92%, a la orden de: Dora C. Escriña o Dora J. García o Alicia F. de Fotheringham. — Publíquese en forma alternada día por medio por 15 días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 165.000 e. 5|11 Nº 30.624 v. 5|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER, ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582, de "Buenos Aires Building Society", sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 DL. 5965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v. 25|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 12, Secretaría nº 24, con asiento en Talcahuano 550 piso 6to.; en autos: "Ginversa Cía Financiera S.A. c|Andrais Miguel A. y otro s|Ejecutivo" cita y emplaza por el término de 5 días a don RODOLFO PEREZ para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.
$ 270.000 e. 5|11 Nº 28.045 v. 8|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita a don CARLOS LACENTRE para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento para el caso de incomparencia de nombrarse al Defensor Oficial, en autos: "Lucini y Cía. S.A. s| quiebra s|incidente de calificación de conducta". — Publíquese por un día, sin cargo.
Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 5|11 N 5.418 v. 5|11|82

Nº 19

El Juzgado en lo Comercial nº 19, Secretaría nº 38 de Capital Federal, cita y emplaza a don RICARDO GUZZO

para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos: "Finavega S.A. c|Guzzo Ricardo y otro s|cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Acorde con el siguiente auto original: "Buenos Aires, noviembre 25 de 1981. — Por presentado por parte y por constituido el domicilio legal indicado. — De acuerdo a lo dispuesto en el art. 542 del Código Procesal, líbrese mandamiento requiriéndose al deudor el pago del capital reclamado de pesos 55.326.380, con más igual suma en concepto de intereses y costas. — El ejecutado quedará citado para oponer excepciones e intimado a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días bajo el apercibimiento previsto en el art. 543 del texto legal citado. — Héctor María Kiernan, Juez Nacional en lo Comercial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 450.000 e. 5|11 Nº 31.958 v. 8|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Señor "LAGO, PEDRO LUIS". — Síndico: Cont. Arnoldo Eneas Lima, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574, piso 5º "C". — Fíjase hasta el día 8 de febrero de 1983 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 2 de marzo de 1983, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 23 de marzo de 1983 a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 14 de abril de 1983, a las 8.00 horas para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.419 v. 11|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, hace saber por un día que en los autos "Banco San Miguel Coop. Ltdo. c|Barila Alberto Augusto y otra s|Ejecutivo" se ha dispuesto citar a don ALBERTO AUGUSTO BARILA y a doña MARIA SUSANA COSTA DE BARILA a efectos de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en autos.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 120.000 e. 5|11 Nº 27.969 v. 5|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: Indelex S.C.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta (Expte. Nº 7.747|81) que se ha dispuesto citar a SERGIO CRESCENCI, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.420 v. 8|11|82

Nº 26

Enrique M. Butty, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 52, a cargo del Doctor Miguel Federico Bargallo, cita a BLANCA NIEVES S.A.C.I.F. para que, dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en los autos: "Francisco García e Hijos S.A. c|Blanca Nieves S.A.C.I.F. s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 300.000 e. 5|11 Nº 28.020 v. 8|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 5|11|82. Vence: 9|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|10|82	LINA MARTA MEILI	27.955
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|10|82	LINO FRIAS	31.733
2	4	Horacio Roberto Granero	28| 9|82	BLAS PISTON Y MARIA ROSARIA MARQUESE DE PISTON O ROSA MARCHESE DE PISTON O ROSA MARCHESSI DE PISTON	31.714
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|11|82	MARIA MERCEDES SOFIA GARCIA DE ARDUIN O GARCIA GIRIBONE DE ARDUIN	31.743
3	6	Alberto Ugarte	22|10|82	ANGELA CATALINA MARIA BASERGA DE VACCANEO	31.738
4	8	María del Carmen Aguirre	20| 9|82	FRANCISCO ALFREDO LILLA	31.766
5	9	Martín Amorortu	29|10|82	GREGORIO ARBAT	31.796
5	10	Alicia B. Alvarez	29|10|82	JULIO RASDOLSKY	27.953
6	11	Hugo Carrillo	28|10|82	LEIF O LEIT SUNDBERG	31.784
6	12	Luis Alberto Dupou	28|10|82	DORA ISABEL o ISABEL DORA o DORA COSTA DE NOAILLES	27.926
6	12	Luis Alberto Dupou	26|10|82	OSCAR KERSENBAUM	31.700
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|82	EMMA SABBATINI DE BAZAN	31.759
8	15	Adolfo María Repetto	9| 9|82	ALBERTO RAUL BENCHETRIT O ALBERTO RAUL BENCHETRIT LEITE	27.935
8	15	Adolfo María Repetto	29|10|82	MARIA TERESA LATORRE DE MEDINA	27.954
8	15	Adolfo María Repetto	19|10|82	JORGE ZIAMBRIS	31.711
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|10|82	PABLO FEDERICO	31.740
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10|82	JOSE ROMULO OCTAVIO BESIO	31.888
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|10|82	JOSE DOMINGO PERAZZO	31.809
11	21	Julio Campos	7|10|82	EMMA FILOMENA VIVIANO	27.936
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	29| 6|82	JOSE CONRADO LASCANO	3.810
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|10|82	HUGO DANTE FIGOLI	31.854
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|82	RADICA ANA BESSON DE ARIAS	27.932
14	28	Guillermo C. Mercado	26|10|82	JUAN CARLOS TAPIA	27.941
14	28	Guillermo C. Mercado	28|10|82	JUAN CARLOS LUIS POZZI	27.951
14	28	Guillermo C. Mercado	20|10|82	MARIA KISZKURNO	31.806
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|10|82	FELISA FOLCIA DE GUELFI	31.863
17	34	Tristán Bravo	7|10|82	ANGELA MAGDALENA PEIRONE O PEIRRONE VDA. DE BESSONE	31.741
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|10|82	DOMINGO ANTONIO RINALDI	31.769
18	36	María Isabel Millán	20|10|82	PABLO MARTIN RIOS	27.947
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22| 9|82	FRANCISCO ANTONIO GALLIZZI	27.944
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|82	MARIA KRAMARENKO VDA. DE JASMINOY	31.693
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|82	JORGE CARLOS CONTI	27.933
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|10|82	JOSE ZIELINSKI	31.776
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|10|82	MANUELA GONZALEZ DE VILLAR	27.948
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|10|82	DORA NELLY RAFAELA LOPEZ DE VILA	31.745
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|10|82	LUIS CESAR BOZZINI	27.938
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|10|82	ROSAURA PICHEL DE ABELLAN	31.709
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|82	EDMUNDO GABRIEL SALICE	27.928
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|10|82	MARIA ORTOLANO VIUDA DE CAPANELLA	31.851
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	JUAN FELIPE ANATASIO LASHERAS NUÑEZ	31.871
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	IRENEO JORGE SALUSTIANO MOLINA PORTELA	31.843
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|82	PEDRO GUEVSHEMIAN	27.943
30	60	Ester Riesel	28|10|82	PEDRO ALONSO	27.937

e. 5|11 Nº 2.238 v. 9|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 1º de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SANTOLLANI, OSCAR JOSE, con domicilio en Republiquetas 2650, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.426 v. 5|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Lee, Ching Sung s|carta de naturalización, s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LEE, CHING SUNG, C.I. Nº 11.162.250, y domiciliado en Gascón 785 de esta capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 5|11 Nº 5.427 v. 5|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, Secretaría única, sito en Paraguay 1457, piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: "Compañía Financiera Do-Al S.A. c|Povolo Antonio José y otra s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza a JOSE ANTONIO POVOLO para que dentro del quinto día comparezca a oponer excepciones legítimas si las tuviere (Art. 542 del C. P.), quedando asimismo citado de remate bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día. — Firmado: Martín Mario Obiglio, Juez".
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 150.000.— e. 5|11 Nº 32.053 v. 5|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en estos autos caratulados: "Toculescu, Nicolás Teodoro c|García, María Cristina y otros s|Ejecutivo - Cob. Alq.", intima a MARIA CRISTINA GARCIA y MARTIN JOSE LLARIN, el pago de pesos 8.186.870 que les reclama el actor con más $ 4.000.000 presupuestados por el Juzgado para costas, previniéndoles que de no hacerlo quedarán citados de remate y deberán oponer excepciones si las tuvieren dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 135.000.— e. 5|11 Nº 31.945 v. 5|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal en autos caratulados: "Compañía Financiera Do-Al S. A. c|Canachi, Jorge Jesús y Otro s|Ejecución Prendaria", cita a don JORGE JESUS CANACHI, para que dentro del término de ocho días comparezca a oponer excepciones, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le designará Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires setiembre de 1982. — Humberto Eduardo Monelco, secretario.
$ 270.000.— e. 5|11 Nº 32.052 v. 8|11|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Suc. de Don Emilio S. Nager c|Toffalo Aldo s|Cobro de Alquileres", dispuso: "Buenos Aires, setiembre 30 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 343 del Código Procesal, publíquesen edictos en el Boletín Oficial y Eco Comercial durante dos días emplazándose a ALDO TOFFALO para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Raúl Jorge Rollan, Juez".
Buenos Aires, octubre 13 de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 420.000.— e. 5|11 Nº 28.053 v. 8|11|82

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, cita y emplaza a MARTA MELNIK por el término de cinco días a que comparezca a estar a derecho en autos: "Leonelli de Dall'Orto Elsa c|Melnik, Marta y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.
$ 180.000.— e. 5|11 Nº 31.947 v. 8|11|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza al señor GUSTAVO JUSTO JOSE CARABALLO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Romano, Pablo c|Caraballo, Gustavo J. J. y otro s|cobro ejecutivo de alquileres". — Expte. 23.235, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a fin de que lo represente en autos. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$ 240.000. —e. 5|11 Nº 32.020 v. 8|11|82

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	20|10|82	LEOPOLDO ALBERTO CABANOTOUS	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal.
3	5	Ana E. Baldán	20|10|82	CARLOS RUBEN ALONSO	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal.
3	5	Ana E. Baldán	25|10|82	BERNARDINO LARROSA	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	26|10|82	EDUARDO LOUSSINIAN	3	Nº 6.952 - Contrabando.
4	7	Susana Pellet Lastra	25|10|82	JULIO FEDERICO RABALO	3	Nº 7.531 - Art. 302 del Código Penal.
4	7	Susana Pellet Lastra	25|10|82	RICARDO ISIDORO LITVAK	3	Nº 7.12[0] - Art. 302 del Código Penal.
6	11	Claudio Javier Gutiérrez	22|10|82	CARLOS EDUARDO CAPURRO	3	Inf. Art. 302 del Có[d]igo Penal.
6	11	Claudio Javier Gutiérrez	18|10|82	JUAN CARLOS COVA (H)	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
6	12	Claudio Javier Gutiérrez	11|10|82	CARLOS ALBERTO MELIGENE	3	El Delito de Contrabando.
8	15	Liliana Marta Daleia	11|10|82	CARLOS ALBERTO SOFFULTO	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	15|10|82	BLANCA MASER DE LITMAN	3	Inf. Art. 302 del Código Penal.
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	14|10|82	DIANA GRACIELA SAUZA	3	Inf. Art. 302 del Codigo Penal.

e. 5|11 Nº 1.281 v. 5|11|82

TRIBUNAL DE ETICA FORENSE

El Tribunal de Etica Forense (Juncal 931, Capital Federal), cita por 1 (un) día al abogado Oscar Horacio Miro a la audiencia del día 11 de noviembre de 1982 a las 11.30 horas, para que proporcione explicaciones acerca del cargo que se le formula en la causa Nº 118 por violación a los deberes impuestos en el artículo 14, inciso f) de la ley Nº 22.192 presuntamente cometida en los autos: LATERZA DE SALERNO C. y otro. Sucesión c|PARAMO B. A. s|desalojo" del Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, bajo apercibimiento de designarse oportunamente un defensor oficial, y haciéndole saber que deberá constituir domicilio conforme al artículo 40 del Código Procesal.

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Pedro F. J. Castro Nevares, secretario
e.5|11 Nº 5.413 v.5|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ADELA MARTIR ARANDA de TISERA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco Nación Argentina c|Aranda de Tisera, Adela Mártir s|Juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (Arts. 145, 143, 531, inc. 2º in fine del CPCC). — Publíquese por una vez.

Lomas de Zamora, 20 de setiembre de 1982. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$ 150.000 e. 5|11 Nº 28.018 v. 5|11|82

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a ALBERTO JUAN RANGONE, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c|Díaz O. A. Rangone A. J. y Otro s|Juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del CPCC). — Publíquese por una vez.

Lomas de Zamora, 9 de agosto de 1982. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
$ 150.000 e. 5|11 Nº 28.016 v. 5|11|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO DANIEL MILANOVI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de octubre de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.421 v. 11|11|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a JUAN FERREYRO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Sturba, Atlio Roberto y otra s|Cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.381), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Mercedes, Bs. As., 25 de octubre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 300.000 e. 5|11 Nº 28.019 v. 8|11|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de 1º Instancia de la Provincia de Formosa, cita al Sr. FELIPE ORTIZ, a comparecer a estar en juicio en el Expte. Nº 1335, Ejecutivo Nº 1142-F. Nº 90, año 1982, caratulado: "Banco de la Nación Argentina contra Ortiz, Felipe por Ejecutivo ($ 108.000.000)", en el término de ley y bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por un día.

Formosa, 21 de octubre de 1982. — Mario Juan Chiani, secretario.
$ 150.000 e. 5|11 Nº 28.017 v. 5|11|82

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Posadas, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a SELMIRO SCHMITZ, cuyos demás datos personales se desconocen, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Contrabando de Importación, "Nº 254|82", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por un día.

Posadas, 26 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 5|11 Nº 5.422 v. 5|11|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a ARY BASTOS ALVES MELLO, nacido el 12|1|27, brasileño, casado, agricultor, con último domicilio en Colonia Aurora, Misiones, C.I. de la Policía de Misiones Nº 220.557, y a ANTONIO RIVEIRO, nacido el 19|4|46, brasileño, soltero, agricultor, con último domicilio en Colonia Aurora, Misiones, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de Contrabando Simple, Nº 53[0].72, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por un día.

Posadas, 25 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 5|11 Nº 5.423 v. 5|11|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR IGNACIO IGUARAN, argentino, soltero, metalúrgico, con último domicilio en Monoblock 2, Manzana 8, Circunscripción 1ra., Sección Cuarta, ciudad Martín Güemes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Juzgado Federal, a fin de dar cumplimiento al art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (arts. 139, 140 y 143 inc. 3º del Código de Proc. en Materia Penal). — Publíquese por un día.

Posadas, 27 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 5|11 Nº 5.424 v. 5|11|82

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE LUIS ORELLANO, argentino, con D.N.I. Nº 13.774.930, desconociéndose su actual paradero, para que comparezca a fin de dar cumplimiento a la audiencia prevista por el art. 41 del Código Penal, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 139, 140 y 148, inc. 3º del Código de Procedimientos en Materia Penal). — Publíquese por un día.

Posadas, 27 de octubre de 1982. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.
e. 5|11 Nº 5.425 v. 5|11|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, hace saber que por sentencia de fecha 29 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad a GRACIELA MARIA DE LOS SANTOS SPINA, con domicilio en Colonia Libertada, Dpto. de Monte Caseros (Corrientes). — Publíquese por un día.

Paso de los Libres, 22 de octubre de 1982. — Hugo Eduardo Bouyrié, secretario.
e. 5|11 Nº 5.428 v. 5|11|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 168. — "General Roca, 23 de setiembre de 1982. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a GERMAN AQUEVEQUE, hijo de Pascual Aqueveque y de Nieves Fuentes, nacido el 21 de octubre de 1934, en Villarica, Provincia de Cautín, Chile; soltero, empleado y domiciliado en la localidad de Cinco Saltos, correspondiente a esta jurisdicción. — Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 27 de octubre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|11 Nº 5.429 v. 5|11|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 954. — "General Roca, 1º de octubre de 1982. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don EDUARDO ENRIQUE ULLOA, hijo de Guillermo Ulloa y de María Olga Morales, nacido el 29 de julio de 1940 en la Circunscripción de Lago Ranco, Departamento de Río Bueno, Chile; casado, empleado y con domicilio en la localidad de Cervantes de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet. Juez Federal".

General Roca, 22 de octubre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|11 Nº 5.430 v. 5|11|82

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 1.249. — "General Roca, 27 de setiembre de 1982. Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a NOELIA INES LINCOPI, hija de Luis Lincopi y de Marta Elena Canio, nacida el 23 de octubre de 1959, en Llaima, Cautín, Chile; soltera, empleada y con domicilio en General Roca. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".

General Roca, 27 de octubre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|11 Nº 5.431 v. 5|11|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 23.743. — "Rawson, Chubut, octubre siete de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MARIA GLORIA HERNANDEZ PAILLANTE, nacida el 3 de agosto de 1948 en Ayacará, Quinchao, Chile, hija de Alfredo Hernández Gutiérrez y de Ercira Paillante Zuñiga. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 27 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.432 v. 5|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 20.384. — "Rawson, Chubut, agosto trece de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ALICIA BETTI ABURTO ALTAMIRANO, nacida el 20 de enero de 1941 en Fresia, Llanquihue, Chile, hija de Neftalí Aburto Azocar y de María Susana Altamirano. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 27 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.433 v. 5|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 13.765. — "Rawson, Chubut, agosto dieciocho de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JUAN FRANCISCO VALDES OJEDA, nacido el 10 de febrero de 1949 en La Unión, Valdivia, Chile, hijo de Olga Ojeda. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 27 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.434 v. 5|11|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 23.441. — "Rawson, Chubut, julio catorce de 1982. — Y Vistos: ... y Considerando: ... se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña MARIA CECILIA AGUIRRE VALDES, nacida el 22 de febrero de 1957 en Independencia, Santiago, Chile, hija de Julio Hernán Aguirre y de Elsa Gioconda Valdés. — Omar D. Garzonio, Juez Federal".

Rawson, Chubut, 27 de octubre de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 5|11 Nº 5.435 v. 5|11|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — "Comodoro Rivadavia, 20 de agosto de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a JUANA ANDREA VEGA, nacida en Chile Chico, General Carrera, Chile, el 21 de agosto de 1956, hija de Andrés Vega Becerra y de Elvira Vega Ojeda, estado civil soltera, domiciliada en casa Nº 9, Bº Provincia, Caleta Olivia, Santa Cruz. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal".

Comodoro Rivadavia, 27 de octubre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 5|11 Nº 5.436 v. 5|11|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Exped. Nº 556. Com. Rivadavia 13 de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a DEOLINDA HENRIQUES DOS SANTOS DE ETCHETO, nacida en Gois, Portugal el 18 de agosto de 1934, hija de Eurico Dos Santos y de María Adelaide Henriques, estado civil casada, domiciliada en calle Rawson Nº 835, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia 27|10|82
Carlos D. Bassanetti, secretario
e.5|11 Nº 5.437 v.5|11|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Expte. Nº 240. Com. Rivadavia, 21 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por natura[liza]ción (artículo 4, ley Nº 21.795) a [illegible]TOR EBNER MANSILLA, nacido en [illegible], Llanquihué, Chile, el 10 de junio de 1933, hijo de Ricardo Belarmino Ebner y de María Luzmira Mancilla, estado civil, casado, domiciliado en calle Los

Aromos Nº 978, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, juez federal.
Comodoro Rivadavia 27|10|82
Carlos D. Bassanetti, secretario
e.5|11 Nº 5.438 v.5|11|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Exped. Nº 986. 4 de agosto de 1982. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a ENRIQUE PEDRO CAMPS MEISEL, nacido en Montevideo, Uruguay, el 30 de junio de 1946, hijo de Pedro Luis Camps y de Alicia Nelly Meisel, estado civil casado, domiciliado en casa Nº 11, Barrio Central, Diadema Argentina, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, juez federal.
Comodoro Rivadavia 27|10|82
Carlos D. Bassanetti, secretario
e.5|11 Nº 5.439 v.5|11|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Exped. Nº 617. 1º de setiembre de 1982 Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a SARITA MIRIAM POZAS VEGA DE ANGULO, nacida en Coyhaique, Chile, el 28 de febrero de 1957, hija de Baudilio Pozas y de Nestorina Vega Barril, estado civil casada, domiciliada en Caleta, Córdoba, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, juez federal.
Comodoro Rivadavia 27|10|82
Carlos D. Bassanetti, secretario
e.5|11 Nº 5.440 v.5|11|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Exped. Nº 795. Com. Rivadavia, 27 de setiembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795), a IVAN ABRAMENKO, nacido en Volymk, Włodzimierz, Polonia, el 10 de marzo de 1910, hijo de Andrej Abramenko y de Daría Valueva, estado civil, soltero, domiciliado en calle San Martín 1050, Comodoro Rivadavia. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, juez federal.
Comodoro Rivadavia 27|10|82
Carlos D. Bassanetti, secretario
e.5|11 Nº 5.441 v.5|11|82

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. Exped. Nº 998. Com. Rivadavia, 5 de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... — Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (artículo 4, ley Nº 21.795) a REMIJIO VILLARROEL ARAVENA, nacido en Coyhaique, Coyhaique, Chile, el 1º de febrero de 1938, hijo de Adolfo Villarroel y de Serafina Aravena, estado civil, casado, domiciliado en calle Isla Leones Nº 821, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Firmado: Carlos A. Sáenz Almagro, juez federal.
Comodoro Rivadavia 27|10|82
Carlos D. Bassanetti, secretario
e.5|11 Nº 5.442 v.5|11|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en Expediente 28.935|79 "APRILE HECTOR c|MOZDZER EDUARDO A. y otro s|Ordinario s|Inc. ejecución de sentencia" que el martillero Benjamín Villafañe el día 19 de noviembre de 1982, a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará al contado y mejor postor los siguientes inmuebles: a) Godoy Cruz 1316: constituido por lote designado como Nº 4, mide 8,66 m. de frente al E. por 5,980 m. de fondo, dominio Matrícula 18|10864. — Base $ 3.234.832. — b) Juan B. Justo 1954: constituido por dos lotes contiguos C y D, el C mide 8,66 m. de frente al N.O. sobre Av. Juan B. Justo; 23,733 m. en costado S.O.; 10,276 m. en su contrafrente al S. y 29,265 m. en su otro costado al N.E.; superficie 229,4813 m2., y el lote D mide 8,66 m. de frente al N.O. sobre Av. Juan B. Justo; 29,265 m. al S.O.; 10,276 m. en su contrafrente al S. y 34,797 m. de fondo en su otro costado N.E.; superficie 277,3885 m2.; dominio Matrícula 18|10861. — Base $ 67.349.856; y c) Juan B. Justo 1962, constituido por lote B que mide 7,80 m. de frente al N.O. sobre Av. Juan B. Justo; 18,75 m. en su costado S.O.; 9,256 m. en contrafrente al S.; 23,730 en su otro costado N.E.; superficie 156,6813 m2. dominio Matrícula 18|10862. — Base pesos 3.541.168. — Según informe de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de fs. 205 del 12|11|81 inmueble Juan B. Justo 1954 se encuentra parcialmente afectado traza autopista AU3 según Ordenanza 36145 y Plano 1596 A (8|19) con expropiación inmediata (segundo tramo); gran parte remanente se ubica distrito RUA, parte en franja no edificable y otra es zona de altura limitada art. 8.2.2.3. C.P.U. en parte afectado por el intercomunicador de las Aut. AU3 y AU5; Juan B. Justo 1962 totalmente afectado traza autopista AU3 Ordenanza 36145 Plano 1596 A (8|19) con expropiación inmediata (segundo tramo); Godoy Cruz 1316 parcialmente afectada traza autopista AU 3 ordenanza 36145 plano 1596A (8|19) con expropiación inmediata (segundo tramo) remanente no edificable (distrito RUA). — Estado de ocupación: Juan B. Justo 1962 alquilado con contrato que vence el 1º|3|83 oponible al eventual comprador; Godoy Cruz 1316 y Juan B. Justo 1954 desocupados. — Seña 20 %, 3 % de comisión, sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y exhibir documento de identidad. — Horario de visitas: todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, dos de noviembre de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 1.755.000 e. 5|11 Nº 32.032 v. 9|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, hace saber por dos días, en autos "RODRIGUEZ GONZALEZ URBANO c|EMPRESA CONSTRUCTORA BARTOS Y CIA. S.A. s|Escrituración" Exp. 15.085. — Que el martillero Alberto Carlos Martínez, oficina Lavalle 1232 piso 1, 7, Capital, rematará en el salón Talcahuano 479, día 15 de noviembre de 1982 a las 14 horas, Capital. — La venta de los derechos y acciones que emanan del boleto de fs. 6|9 en cuanto al derecho del eventual comprador de iniciar la acción que corresponda (conf. de sentencia de fs. 259, confirmada a fs. 294). — De un departamento desocupado, compuesto de living comedor de 3,15 mts. x 4,05 mts. Un dormitorio de 3,00 x 3,00 mts., Cocina 1,70 x 2,00 mts. Baño 1,55 x 2,10 mts. de acuerdo a plano fs. 12 ubicado en la calle Moreno 1948, Piso 2, Dto. "C", Capital — Sin base, al contado y al mejor postor, 30 %. — Seña, 10 % comisión. — Se exigirá a quien resulte comprador en el acto de suscribir el boleto, la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. citado. — Sellado 5 o|oo.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 480.000 e. 5|11 Nº 28.003 v. 8|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "NASTROLORENZO CLAUDIO c|MONTIEL ANA L. s|Ejec.". — Expediente Nº 46.720 que el martillero Ricardo Madia, rematará el día 24 de noviembre de 1982 a las 16.30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal. El 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de La Matanza, Paraje denominado Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Junín 652 entre Cabildo Pedernera, con una superficie total de 408,92 m2., compuesto de garaje, patio al frente, dos dormitorios, comedor, cocina, lavadero cubierto, corredor y fondo. Ocupado por el demandado. Deuda por Impuesto Inmobiliario a fs. 46 de O.S.N. a fs. 51. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. Base: $ 19.970.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 510.000.— e. 5|11 Nº 32.036 v. 8|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en autos: "ASFA S.R.L. s|Quiebra". Expediente Nº 16.685, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer, rematará en el estado en que se encuentra sin base y al mejor postor el día 11 de noviembre de 1982 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que pertenecieron a la fallida entre otros: Materiales y elementos varios empresa de pintura - equipos hidroneumáticos - criquets y balancines - bombas accionadas a aire comprimido - salpicadoras de material - mezcladora - latas aceite de lino - equipo compresor - básculas - máquinas de calcular electrónica y eléctrica - Máquina Escrib. Eléct. Tecne 4 y varios más. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado ley 0,5. — Todo al contado y en el acto del remate. — El comprador de cualquiera de los bienes deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición en calle Adolfo Dickman 1028, Capital Federal, días 9 y 10 de noviembre de 1982 de 9 a 14 horas. La entrega de los bienes se efectuará el día 16 de noviembre de 9 a 14 horas únicamente, previo pago del saldo que deberá integrar indefectiblemente el día 12 de noviembre de 10 a 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, caso contrario el comprador perderá la seña y todo derecho a reclamo. El retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Catálogo en Talcahuano 479 y en el lugar de exhibición.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 620.000.— e. 5|11 Nº 32.031 v. 8|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el Expediente Nº 10.449 que el Martillero José Prestifilippo seguido contra Colombini, Natalio R. y otra s|ejecutivo, rematará el 15 de noviembre de 1982, a las 12 horas, en Chacabuco 960, Capital; la fracción de campo ubicada en el Cuartel VII del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, compuesta por tres lotes designados con los Nros. 24, 25 y 26 y que en conjunto tienen una superficie de 105 Has. 69 as y 17 cas. 2744 cm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección rural, Parcelas 1521, 1522 y 1523, respectivamente. Inscripción D.H. Nº 8657|54 c|r D.H. Nº 10.891|76 c|r 430|49 de Exaltación de la Cruz. Estado de ocupación: ocupado por una persona que carece de título para dicha ocupación. Deuda: Impuesto Inmobiliario: $ 10.874.790. Base: $ 93.174.940 (2|3 partes de la valuación fiscal). Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 900.000 e. 5|11 Nº 28.025 v. 9|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17; comunica por un día en autos "ESCARIZ, MARIO A. contra CONTE S.R.L. s|ejecutivo", Expte. número 42.098, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el martes 9 de noviembre a las 16.30 horas en calle Tacuarí 647 de esta Capital, donde se exhiben diariamente en horas hábiles los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica, marca Universal 221 PD Nº 210.206, con su carcaza de colores beige y marrón oscuro; una máquina de escribir eléctrica, marca I.B.M., modelo 82 con Nº 33.372.251|0062|78, dejando constancia que dichos números se encuentran adheridos en una etiqueta al bien con su carcaza de color verde de 160 espacios, de industria brasilera e ignorando su funcionamiento; una máquina de escribir, marca Olympia de 160 espacios de industria mexicana con número M8 3372371, funcionando; un fichero comercial "Sperry-Remington"; un escritorio de madera con su cubre tapa de vidrio con seis cajones; un fichero metálico compuesto por tres módulos de colores beige con sus puertas de color bordó accionadas ocultas y levadizas y una máquina de calcular eléctrica modelo 221 PD con Nº 210.226. — Todo usado, en el estado que se encuentran.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 330.000 e. 5|11 Nº 32.030 v. 5|11|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PELETERIAS DEL PLATA S.R.L. s|quiebra", Expediente 48.919, que los martilleros José María García Arecha (h.) y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, Capital, el establecimiento de la fallida ubicado en la calle Juan Farrell 2377 (lotes 18, 19, 24, 17 y 23), de la manzana Nº 19), Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, con todas las instalaciones y maquinarias que en el mismo se encuentran. Se trata de un establecimiento industrial de aproximadamente 2.500 mts. cubiertos en óptimas condiciones y entre cuya maquinaria que se encuentra en perfecto estado debe destacarse lo siguiente: Máquinas para el planchado, abrillantado y dar soltura al pelo "Capdevilla España"; máquinas de rasar "Capdevilla España"; máquinas para igualar o esmerilar el cuero "Capdevilla"; secadero tipo Togling marca Bruno de 20 catres con serpentina de vapor y tablero de control automático de temperatura y humedad; máquina de estirar con equipo hidráulico "Capdevilla España"; máquina para humedecer cuero; fulón para batenado de trabajo en seco; secadero con barrales a cremallera con ocho ventiladores marca "Bruno"; campaña aspiradora de gases; molinetas volcables marca "Ventura" España; máquinas de cabrear y centrifugar marcas "Capdevilla"; descarnadoras y esquiladoras "Capdevilla"; calderas; compresores; montacargas; balanzas; zorras; taller de mantenimiento; tablero eléctrico de comando general; productos (Cromo - Implenal - Pellutaz ALN - Andinix - Tanning oil G - Wetter Hac - Tergolix A - Terminol HLW); cueros curtidos; elementos de oficina y demás bienes inventariados a fs. 406|09. — La planta se encuentra en condiciones de funcionamiento inmediato. — La venta es en block, al contado o con las facilidades que a continuación se determinan: Condiciones de venta: Base: $ 8.000.000.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros sobre bancos de esta plaza; el 40 % dentro de los diez días siguientes a la realización de la subasta y el 50 % restante en cuatro cuotas semestrales, iguales, la primera de ellas a partir de los ciento veinte días de pagado el 40 % del precio a que más arriba se hace referencia, actualizadas al momento de su depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires tomando como índice el nivel de precios mayoristas agropecuarios desde el mes anterior al del pago del 40 % hasta el mes anterior de la fecha de depósito, el que aplicará acumulativamente. — El adquirente que optare por esta forma de pago deberá constituir hipoteca sobre el saldo del 50 % del precio, por escritura que se realizará dentro de quince días por ante el escribano que designe el Juzgado. En caso de atraso en el pago de las cuotas el Juzgado podrá: Disponer la ejecución de la venta reclamando el inmediato pago del total adeudado con más los ajustes que correspondieran por mora, más un interés punitorio del cinco por mil diario o dejar sin efecto la venta, quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta el momento del incumplimiento, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren corresponder al postor remiso. — Es inoponible todo incidente por parte del adquirente, sin previo depósito de las cuotas vencidas. La posesión será otorgada al día siguiente de la aprobación de la subasta. — Ofertas bajo sobre: 1º) Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que podrán presentarse en Secretaría hasta el día anterior al fijado para la subasta. — El sobre deberá ser lacrado, debiendo figurar en su exterior el nombre del comprador por sí o en comisión. — El contenido del sobre incluirá: a) Oferta en pesos argentinos, expresada en letras y números. — b) Nombre del comprador por sí o en comisión. — c) La manifestación expresa de conocer y aceptar las bases establecidas en la subasta a las que el comprador se somete. — d) Firma del oferente por sí o en comisión. e) Cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del diez por ciento (10 %) del precio ofertado en concepto de seña. — f) Cheque certificado también a la orden de cualquiera de los martilleros designados, por el importe del tres por ciento (3 %) de comisión y cinco por mil (0,5 %) de sellado, todo referido al monto ofertado. — 2º) El Actuario recibirá y conformará los sobres que se presenten otorgándoles un número de orden de recepción que se hará constar en el recibo que le será entregado al oferente, procediendo a su reserva en la caja fuerte del Juzgado hasta el momento del remate. — En el momento fijado para la subasta se hará entrega de los sobres cerrados a los martilleros designados a fin de que los mismos procedan a abrir dichos sobres en presencia del Actuario, convirtiéndose la mayor oferta en nueva base de la subasta. — A partir de ella, los Sres. rematadores recibirán nuevas ofertas, y en caso de que no las hubiera, esa mayor oferta bajo sobre será el precio de venta, monto por el cual se firmará el respectivo boleto de compraventa. — 3º) Todas las ofertas bajo sobre que resulten superadas serán devueltas a los oferentes con todo su contenido, contra entrega del recibo otorgado oportunamente por el Actuario. — Exhibición: Desde el día 8 de noviembre todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes en las oficinas de los martilleros Uruguay 328, piso 2º (40-1670 y 49-3808), Corrientes 1296, 3º piso, Dto 36 (35-2610) o en la Sede del Juzgado Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, 9º piso.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 7.650.000 e. 5|11 Nº 32.037 v. 11|11|82

—— Nº 12 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por un día en autos: "ZIGARAN B. SEGUNDA c|ROSELLA O. GUILLERMO s|eje.", Expte. 42.779, que el martillero Mario González rematará el 11 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en el local de Tacuarí 647, Capital Federal, donde se exhiben diariamente de 10 a 17 hs.: Una mesa madera T.V. Un turbo circulador "Airampo". Dos sillones tapizados en plástico. Un mueble modular en madera y laminado plástico con cajones y estantes. Un televisor color "Telefunkel", sin número, todo usado en el estado que se encuentra y visto. Condición de venta: Sin base; al contado; comisión: 10 %; sellado 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, facturación y entrega inmediata previo pago total, el comprador deberá identificarse y constituir domicilio procesal en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 240.000 e. 5|11 Nº 32.127 v. 5|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 7 ——

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en los autos "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A., Exp. 178.623|81, s|ejecución prendaria, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 12.45 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un cargador frontal marca Clark-Michigan Nº 427-C-507-CAC, modelo 170B, fabricado en Canadá. Accionado por motor diesel marca G.M. Nº 8-VA-406427, modelo 8-V-71N de ocho cilindros, 273 C.V. a 2.100 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark que incluye convertidor de torsión, transmisión Clark tipo Power-Shift de 4 velocidades de avance y retroceso. Ejes planetarios Clark de servicio pesado, diseñados con carcaza de una sola pieza. Balde de una capacidad de carga de 3,8 m3 provisto de dientes. Neumáticos 26.5 x 25 (20 telas). Con cabina cerrada Rops, incluyendo limpia-parabrisas delantero y trasero, luces para trabajos nocturnos. Reloj cuenta horas. Peso aproximado de la máquina 23.455 kgs. Base: $ 1.026.023.571. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Venta al contado y mejor postor. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: calle Habana 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pvcia. Bs. As., de 9 a 12 hs. a partir del día 10|11|1982. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.215.000 e. 5|11 Nº 32.034 v. 9|11|82

—— Nº 12 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|VILLA HUECHULAFQUEN S.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 217.887| 81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 17 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un tractor marca "Caterpillar" modelo D-3; fabricación número 23Y627 con motor diesel marca "Caterpillar", modelo 3.204, fabricación Nº 45B-25832 de 65 H.P. — Una retroexcavadora marca "Caterpillar", modelo D-3931, fabricación Nº 37-U-1.106 todo nuevo completo año 1980. — El número de serie coincide con el número de fabricación. — Base: $ 215.126.328. — Al contado, dinero efectivo. — Comisión: 10%. — El bien se exhibe en el Depósito de la firma Actora sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — M. T. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 855.000 e. 5|11 Nº 32.035 v. 9|11|82

—— Nº 24 ——

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días, en los autos 'LEDESMA S.A.A.I. c|.... s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 179.882, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía., rematará el día jueves 25 de noviembre de 1982, a las 15,30 hs., en San Martín 388, Capital, una fracción de campo con todo lo adherido al suelo ubicada en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, frente a la Ruta Nacional Nº 2 altura del Km. 355, señalada como parcela dos-f, Circ. IV, que a su vez forma parte de la parcela dos-a, de un plano anterior que mide y linda: Línea C-G, al Oeste 579,39 m lindando con la ruta nacional Nº 2; en medio con calle colectora de 20 m a ceder. — Línea G-H, al Norte, 624,54 m lindando con parte parcela 2-e de su misma subdivisión. — Línea H-F con rumbo al Nord-Este, 1.624,84 m lindando con parcela 2-e de su misma subdivisión. — Línea F-B al Sud-Este, 833,34 m lindando con parte parc. 4 y Línea B-C al Sud-Oeste, 1.498,47 m lindando con parcela 3a. — Superficie total 149 Hás. 1 a 38 cas. — Existe en la misma una casa principal y otras dos secundarias, 2 cuerpos de boxes en L. para 20 animales, otros dos para 7 y 14 boxes respectivamente, 4 galpones, 2 tinglados, torreta elevada para agua, silo de mampostería. — Se encuentra alambrada en su perímetro con alambre de 7 hilos, dividida en 6 potreros, 2 aguadas y camino interno. — Los edificios principales se encuentran en buen estado y los restantes en regulares condiciones de conservación. — Una de las casas secundarias se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Tejerías, en carácter de cuidador; las restantes dependencias y la totalidad del campo se encuentra desocupado. — La cláusula 9ª del contrato en ejecución establece, que la venta se hará libre de ocupantes, por lo que el deudor se compromete a efectuar dicha desocupación, con un mes de anticipación a la fecha de remate. — Base $ 127.623.866 al contado. — Seña 10%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo. — Adeuda por impuestos municipales al 13|9|82 pesos 9.024.447 y por inmobiliarios $ 5.975.453 al 5|4|82. — Podrá visitarse todos los días de 9 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.575.000 e. 5|11 Nº 32.116 v. 9|11|82

—— Nº 27 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por un día en el juicio: "ALEJANDRO SARKISSIAN E HIJOS SRL. c|DAVID SHUSTERMAN S. A. s|ejecución prendaria". Expediente Nº 202872|9 que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 12 horas en el Hall de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; una máquina lijadora de contacto, de doble banda ancha, marca D.M.C. modelo Europa 90 R.P. Nro. 5225379, tipo C.LCL 90 RP-SS SOF-PA, Industria Italiana. — Sin base, al contado. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %, que se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas en el local de la calle Cucha Cucha Nº 2243|47 de esta Capital Federal; más infs. en autos.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 210.000.— e. 5|11 Nº 28.014 v. 5|11|82

—— Nº 33 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: OCEANIA S.A.I.C.I.A. c|BERNAMETAL S.A.I.C. I. s|Ejecución Hipotecaria. — Expediente Nº 149.680|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en la zona sud de esta Capital Federal, Parroquia de San Miguel, Sección V, calle Lima Nº 107 esquina Hipólito Yrigoyen hoy Nº 1102, 1108 y 1114 con frente al este y norte edificada en terreno compuesto de 12,43 de frente al este sobre la calle Lima por 15,15 metros de fondo al oeste sobre el costado norte y a la calle Hipólito Yrigoyen previniéndose que en el costado sur a los 12,34 metros de la línea de la calle en dirección al fondo se encuentra un martillo a su favor de 2 59 mts. al fin de los cuales con rumbo al oeste se medirán 1,73 metros, después se medirán hacia el sur 3,16 metros, enseguida cuadrando al oeste se tirará una recta de 1,29 metros desde su terminación siguiendo al sur se contarán 4,11 metros y des aquí con rumbo oeste se medirán 4,20 mts. hasta terminar al fondo donde tiene un ancho de 2064 mts., debiendo considerarse estas medidas con lo más o menos que resulte dentro de sus respectivos límites. — Consta de un salón de aprox. 13 mts. por 13 mts.; sótano; entre piso y dos plantas superiores que tienen cuatro habitaciones cada una y dependencias. Desocupado (libre de ocupantes cláusula 4 ts. mutuo hipotecario). — Podrá visitarse los días 11, 12 y 15 de noviembre de 1982 en el horario de 9 a 12 horas. — Deuda municipal sujeta a reajustes obrante en autos a fs. 188 al 14|7|82; $ 17.735.857. — Deuda: O.S.N. sujeta a reajustes obrante en autos a fs. 191 al 30|7|82: 18.010.098. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13 Sección 12, Manzana 56, Parcela 7, Partida 0216759. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de Venta: Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o|oo. — Base: $ 1.231.895.400.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 900.000.— e. 5|11 Nº 32.028 v. 8|11|82

—— Nº 44 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA SAICIF. c|BRIDGER, GEOFFREY y MILES s|ejecución prendaria Exp. 23.015|82, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 19 de noviembre de 1982, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nº 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un motoarrastrador de Troncos a cable Nº 513-H-2895—CAC, modelo 666 C-fabricado en Canadá. — Accionado por motor Diesel marca G. M. nº 400174787 - G.M. modelo 4-53N, de cuatro cilindros, 120 C. V. a 2800 r. p. m. equipado con los siguientes accesorios: Tren de potencia Clark compuesto de convertidor tipo industrial, factor de multiplicación 3 a 1; Transmisión Clark tipo Power-Shift de tres velocidades plenamente reversibles; Ejes Clark con tracción en las cuatro ruedas y reducción planetaria - Frenos hidráulicos a disco autoajustables sobre el eje de mando trasero. — Neumáticos 23.1 x 26 (16 telas). — Guinche Clark de mando mecánico con toma de fuerza a través de la transmision. — Conjunto de cables: Hoja utilitaria delantera hidráulica, con cabina protectora y luces. — Peso aproximado del equipo 8.365 Kgs. — Según constancias de autos, se incluye en la venta, las mejoras introducidas por el demandado, consistentes en: Bomba hidráulica, controles hidráulicos y tanque con su adecuado filtro y válvulas, y la cañería correspondiente que impulsan el levante de maquinaria por control remoto. — Base $ 257.581.118. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. Efectivo. — Venta al contado y mejor postor. — El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador, quien

deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el cinco por mil sellado de ley. — Exhibición: calle Habana nº 370, Villa Martelli, Partido de Vte. López, Prov. de Buenos Aires, de 9.00 a 12.00 a partir del día 10|11|1982 (días hábiles).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Esther Nélida Boschi, secretaria.

$ 1.620.000 e. 5|11 Nº 32.033 v. 9|11|82

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS SACIFIA. c|BELLSOLA FERRER JESUS s| Ejecución Prendaria", Expediente Nº 8579|81, que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 17 de noviembre de 1982 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: "Dos Tractores marca "Caterpillar" Modelo D-4-D, Series Nos. 44—H—1581 y 44—H—1603 con motores diesel marca "Caterpillar" modelo 3304 Series Nos. 48—V—23778 y 48—V—24627 respectivamente de 68 H. P. cada uno. — Dos controles hidráulicos marca Caterpillar modelo 140 Serie Nº 16—R—859 y 16—R—0592; una topadora marca "Macrosa" modelo TR Serie Nº 20|1077, Año 1977 el número de serie coincide con el número de fabricación. — Base: $ 700.000.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se exhibirán en el Depósito de la Firma actora (Sucursal Tucumán) sito en Ruta 9 Km. 1363 Los Nogales Tafí Viejo Pcia. de Tucumán. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 945.000 e. 5|11 Nº 32.029 v. 9|11|82

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a los herederos de doña DORA ALONSO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "Sarraílh, Rolando c|Alonso, Emilio, y otros, s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de Ausentes en su representación. — Publíquese por edictos de dos días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 270.000 e. 4|11 Nº 31.825 v. 5|11|82

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5 Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA RUBIN WOLF DE LIGTH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

e.3|11 Nº 5.381 v.5|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos caratulados: "Kantier S.A., c|García, Anatalio Zenón, y otro, s|cumplimiento de contrato", notifica a don JUAN ANTONIO AYALA que se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs. As., 9 de abril de 1975. Fallo: Haciendo lugar a la demanda en consecuencia condeno a Anatalio Zenón García y Juan Antonio Ayala a escriturar el lote Nº 7 de la manzana 130, de la localidad de Moreno, Pv. de Bs. As., a que se refiere el escrito de iniciación de la demanda dentro del plazo de diez días, y asimismo los condeno a pagar a la actora $ 2.835.50 con más sus intereses en la forma pactada todo ello bajo apercibimiento de resolución, daños y perjuicios y restitución del bien, en costas (art. 68 C.P.) a cuyo efecto regulo los honorarios de los Dres. Carlos María Andina en ciento ochenta pesos y Juan Ramón Haslop en quinientos diez pesos. — Cópiese regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Horacio R. Arias, Juez". — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 510.000 e. 4|11 Nº 27.943 v. 5|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a CARLOS ANTONIO JUAREZ por el término de 15 días hábiles a estar a derecho y contestar la demanda en los autos caratulados: "Brizuela de Juárez, Nélida, c|Juárez, Carlos Antonio, s|divorcio - tenencia de hijo", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 240.000 e. 5|11 Nº 31.758 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don JUAN ROMERO y doña MARIA DELIA ARCE, en los autos: "Quiñones, María Livoria c|Romero, Juan y otra s|tenencia", para que dentro del plazo de quince días comparezcan en autos tomando la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento arts. 343 Cód. Proc., 135 y 136 Reg. Just. Nac. Civ. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1982. Julio César Davolos, secretario.

$ 240.000 e. 4|11 Nº 31.791 v. 5|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA INES BOTTO, también conocida con el nombre artístico de "Nene Cascallar". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 225.000 e. 3|11 Nº 31.497 v. 5|11|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA AURORA ZELASCHI DE SANNAZZARI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ester Riesel, secretaria.

$ 150.000 e. 4|11 Nº 27.464 v. 8|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|10 al 29|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días que en los autos: "PRODUCTOS ROX S.A.I.C. s|Quiebra", ha resuelto postergar la fecha de la Junta de Acreedores para el día 17 de diciembre de 1982, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2; sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.394 v. 10|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que con fecha 8 de octubre de 1982 se declaró abierto el concurso civil de "MARIO ANIBAL RABAINI". — Síndico designado, Dr. Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6º. — Fíjase plazo hasta el 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos, en el domicilio del Síndico. — Fíjase audiencia del día 2 de marzo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que votará y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.395 v. 10|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide secretario.

$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 231.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.796.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.

Publíquese por 15 días.

María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A. s|Quiebra", que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar oposición dentro de los diez días (art. 214 Ley número 19.551). — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 180.000 e. 4|11 Nº 31.750 v. 5|11|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUICGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario

$ 2.025.000 e.25|10 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de INDAGRO S.R.L., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1982. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo previénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 24 de febrero de 1983, a las 10 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 1º|11 Nº 5.335 v. 5|11|82

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, cita y emplaza a estar en derecho por el término de diez días a ADRIANA PATRICIA GOMEZ, en las actuaciones promovidas por Droguería Americana S.A.C.I. c|Sindicato de Diarios y Revistas s|ordinarios. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 450.000e. 2|11 Nº 27.839 v. 8|11|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank, agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SERVICE MOTORS S.A. Síndico: Serafín Armando Cupito, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, piso 2º Of. "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1983. — El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el día 24 del mes de febrero de 1983, y el informe general el día 17 del mes de marzo de 1983 (arts. 96 y 194 de la ley 19.551). — Se intima a la fallida a fin de ser entregados al Síndico, dentro de las 24 horas de notificado, los libros papeles y bienes habidos en su poder, haciendo extensiva la medida de los terceros tenedores de tales elementos (art. 95 Ley 19.551). — Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo la sanción de ser declarados ineficaces. — Se intima a los administradores de la fallida, a fin de constituir domicilio procesal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operar las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley (cpr. 41 y 133; Ley 19.551, 301), se mantiene la interdicción de salida del país respecto de los integrantes de la fallida (ley 19.551 art. 107). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, según preceptúa el art. 97 Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 2|11 Nº 5.361 v. 8|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SPINOSO FRANCISCO. — Síndico: Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 629, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 12 de abril de 1983 a las 9 horas. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 del cuerpo legal citado precedentemente. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1ro. de marzo de 1983 y el día 22 de marzo de 1983. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 2|11 Nº 5.362 v. 8|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982 librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26; en los autos caratulados: "CODEPA S.A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 45.267; hace saber que con fecha 7 de octubre de 1982 se autorizó a fijar como lugar de pago de los señores acreedores del concurso —a partir del 10 de noviembre de 1982— las oficinas de Codepa S.A. en Piedras 337, 1er. piso, en el horario de 10 a 18 horas.

Buenos Aires 28 de octubre de 1982. — María Elsa Uzal secretaria.

$ 450.000 e. 4|11 Nº 31.797 v. 8|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.457, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h), hace saber por cinco días que en los autos "STAR MOVING AND

CARGO SERVICE S. A. s|Quiebra", se ha nombrado nuevo Síndico al Contador Alberto Gashu con domicilio constituido en la calle San Martín 365, p. 4, of. 402, Capital Federal. — Se ha fijado hasta el día 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo, previéndoselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 2|11 Nº 5.032 v. 8|11|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 27, cita a IPANE S.A. para que en el plazo de cinco (5) días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho conforme art. 91 Ley 19.551, en autos caratulados: "Ipane S.A. s|Pedido de Quiebra por Banco del Oeste S.A.", bajo apercibimiento de tenerla por representada por el Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Miguel G. J. Costa, secretario.

$ 240.000 e. 4|11 Nº 31.715 v. 5|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO ARELLANO FERNANDEZ. — Síndica: María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º, "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 2|11 Nº 5.363 v. 8|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días en los autos: "OGIVA S.A. s|Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 1982, se declaró en estado de quiebra a Ogiva Sociedad Anónima, con domicilio en Monasterio 11, de esta Capital. Síndica designada Contadora María del Carmen Petazze, con domicilio en Canning 1752. Fíjase plazo hasta el día 29 de noiembre de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus respectivos créditos por ante la sindicatura. — Señálase el día 2 de marzo de 1983, a las 8 horas para la realización de la Junta de Acredores, en caso de corresponder su realización, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 93 de la ley concursal. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal, dentro de la Jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan en su poder bienes o papeles de comercio de aquella que los pongan a disposición de la sindicatura. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 1º|11|82 Nº 5.338 v. 5|11|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de SOUTHWOOD S.A., síndica Ana María Caradonti de Ratti, domicilio en Moreno 794, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 21 de diciembre de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio. la Junta de Acreedores se celebrará, el 17 de marzo de 1982, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la deudora a fin de de que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio, documentos, y constituya domicilio legal en la Capital Federal, dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.396 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el **Art. 725**, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 4|11 - Vence: 8|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25|10|82	ANTONIA GUARDIA DE RODRIGUEZ	27.875
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|10|82	NELLY COPELLO DE RIANCHO	27.901
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|10|82	SAMUEL WILDER	27.855
2	4	Horacio Roberto Granero	15|10|82	JULIA ARBELECHE	27.855
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|10|82	CARLOS JUAN GUASTELLO, LUISA ANGELA CORSINI y ELENA GUASTELLO	27.893
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|10|82	LUIS ALBERTO REPETTI	31.618
8	15	Adolfo María Repetto	26|10|82	BENDICTA COPA DE MENEDEZ	31.641
8	16	Adriana C. de Frezza	27|10|82	ROSA AMELIA BATEMAN DE MARTIN	27.902
8	16	Adriana C. de Frezza	27|10|82	LUCIA ENRIQUETA BURRONE DE BOCOS	27.904
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|82	JULIA SURIJON DE BENMAOR	27.910
9	18	Ernesto D. Julian	22|10|82	BASILIA MARIA ESTHER GUERRERO DE VASTO	31.479
10	19	Martín J. Durand	20|10|82	MARIA CARMEN LIBONATI DE PORTA	27.869
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|10|82	MANUEL PENA CANCELA	27.916
11	21	Julio Campos	5|10|82	JOSE RAUL FLORES	27.894
11	22	José María Irigaray	5|10|82	MARIA DONATA PURGATORIO DE GANDELLI y VITALE GANDELLI	31.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	18|10|82	MANUEL COIRADAS	31.531
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|10|82	GUMERSINDA MARTINEZ DE BILOTTA	27.905
12	24	Ezequiel E. Goitia	28|10|82	LEONARDO JUAN GENTILE	31.502
13	25	Fernando B. Menéndez	19|10|82	HECTOR MARCOS BOUTET	31.542
13	25	Fernando B. Menéndez	27|10|82	MIGUELINA MAGDALENA MARINO DE DEL BUE	27.881
13	25	Fernando B. Menéndez	6|10|82	FILOMENA IGLESIAS DE ALONSO	31.659
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|82	CARMELA ROTUNDA DE PEPE	27.876
13	26	María Celia García Zubillaga	20|10|82	JOSEFA MARIA PARISI DE BILBAO	31.481
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|82	NELLY BEATRIZ TUSO DE RAMIREZ	31.657
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|82	ANTONIO CASCIO	31.664
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|10|82	ADELIA ZUNGRI DE BALLINES	27.857
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|10|82	IRMA CRISTINA DAGNINO DE ARSENIS	31.568
18	36	María Isabel Millan	27|10|82	HUGO D'ONOFRIO	31.527
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|10|82	FAUSTINA ARANA DE ROVIROSA	27.888
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|10|82	VALENTIN ANTONIO AGUIRRE y JUANA RODRIGUEZ DE AGUIRRE	27.903
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|10|82	MARIA BLANCO DE CAPELLA	31.507
20	39	Luis José Carballido	26|10|82	ROMEO ROBINO	27.874
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|82	FLORENTINO ALVAREZ	27.877
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|10|82	ELVIRA CONCEPCION LEIRO VIUDA DE PORTELA	27.892
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|10|82	LUIS ANGEL FIORITO	27.883
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|10|82	LUIS DUPERRE y ASUNCION TOSTI VDA. DE DUPERRE	27.915
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|82	ISIDRO LEONARDO KEMPNER	27.896
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|10|82	MARIA ANTONIA MACAPANE DE SORBELLO	31.522
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|10|82	AZUCENA ROCHA	31.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|82	HORACIO ARMANDO SANTIAGO ZAMAGNI	27.900
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|10|82	ALFONSO MILIANO	31.652
23	45	Ana M. Beneventano	27|10|82	ALEJANDRO JORGE DIAZ	27.917
23	45	Ana M. Beneventano	25|10|82	ROALD EMILIO CHANETON	27.897
23	45	Ana M. Beneventano	23| 8|82	GERONIMO ELEODORO SENISE y HAYDEE CHAGNAUD DE SENISE	27.918
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|10|82	MARIA LAGUNA VIUDA DE RODRIGUEZ	31.525
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|10|82	MANUELA COCCOLA DE DI CAPUA	31.627
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|10|82	ROBERTO AMERICO ROJAS y CLEMENTINA VERGARA VDA. DE ROJAS	27.882
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|82	JOSEFA FERNANDEZ DE GUZMAN	27.890
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|82	MARIA EUGENIA MANUELA RIVERA	27.920
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|10|82	SALOMON HOJENBERG	31.471
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|82	ANTONIO SANTIAGO GALLARDO	27.880
26	51	Julio César Dávolos	27|10|82	AURORA CLARA CARLUCCI DE SPATARO	27.907
27	53	Beatríz Alicia Verón	21|10|82	VICTORIA PAZ, SOFIA PAZ, EMMA PAZ, ANA MARIA PAZ, DE CASAUX ALSINA, SANTIAGO PAZ, MOISES, PAZ, JUAN MARIANO PAZ y VIRGILIO PAZ	27.898
27	53	Beatríz Alicia Verón	26|10|82	MARIA VICENTA MOREIRA DE GIMENEZ	27.858
27	53	Beatríz Alicia Verón	27|10|82	ARMANDO PAOLISSO	27.911
27	54	Miguel Angel Secchi	20|10|82	SARA GORNATTI DE CACCIATORE o SARA GORNATTI	27.889
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|10|82	LILA HEMILCE BORGA DE LUDUEÑA	27.884
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|82	JOSE RODRIGUEZ	27.886
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|10|82	BENO LINO BALSARINI	27.895
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 9|82	LEONARDO GARCIA	31.524
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|10|82	NELLY LARREA y FELISA MELINA ANTONEL	27.906
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|82	ESTEBAN STARYNSKI	27.867
30	59	Santiago González Balcarce	26|10|82	ERNESTO CARLOS AGUSTIN BALESTRA	31.622

e. 4|11 Nº 2.237 v. 8|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 0200246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación". Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELPH[illegible]NUS S. A. (inscripta el 20|9|80, bajo el número 3.795, libro 95, tomo A de Estatutos Nacionales) síndico el contador David Leonardo Schvarztein con domicilio en Florida 142, piso 7º "I", Capital. — Fíjase hasta el día 29 del mes de diciembre de 1922 el plazo para el cual los acreedores postconcursales presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y el día 25 de febrero de 1983 como aquél en que el síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. — Intímase a la fallida como así también a todos los que tuvieren bienes y documentos de la deudora para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquéllas so pena de considerarlos ineficaces intimándose a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus li-

bros de comercio y demás documentos, debiendo —asimismo— constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. arts. 97 y 95. incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson. secretario.

e. 1º|11 Nº 5.339 v. 5|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emit o el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982. con un interés del 115 % anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la concelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédi Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|19 1 y el 9|9|1981 respectivamente. con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981. y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|19 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interi y Buenos Aires. Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — El au qu lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En tención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981. con un interés del 128% anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.". — "Buen Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a palzo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234,43% y 190,18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos integramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Pue te, Juez". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio Lozada, secretario.

$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LABORATORIOS MICROSOL S.R.L.; Síndico Miguel Angel Monti, con domicilio en Tucumán 1455, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jusitficativos hasta el día 30 de noviembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de febrero de 1983, a las 10 horas. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. Norma Di Noto, secretaria.

e. 4|11 Nº 5.397 v. 10|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 3|11|82 - Vence: 5|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzké	30 9|82	GUILLERMO DE PRISCO	27.801
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10 82	DELIA MATILDE MUZIO DE CORDOBA	27.831
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	ARTURO MENTASTI	27.844
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|82	MENASZE WASSERMAN y PERLA SOFIA CYMERMAN DE WASSERMAN	31.422
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10 82	ANTONIO RODRIGUEZ	27.829
4	8	María del Carmen Aguirre	22|10 82	MARIA PILAR MANTEIGA DE SANCHEZ DE LA FUENTE	27.790
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|82	DOMINGO SALVADOR DE MARCO	27.843
5	9	Martín Amorortu	25|10 82	TERESA LONTRATO DE CANTALESE	27.807
5	9	Martín Amorortu	27|10 82	JOSE CANDIA	31.359
6	11	Luis Alberto Dupou	25|10|82	ROSA PASCUALA SIEFF DE MONTALVETTI y NATALIO MONTALVETTI	31.295
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 9 82	GREGORIA MARIA MONTOYA DE LAZZATI	27.845
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 9 82	MYKOLAJ BORIS	31.400
7	13	Rolando Hugo Falké	14|10|82	LEOPOLDO CARMELO AITA	27.850
7	13	Rolando Hugo Falké	25|10 82	MARIA EMMA DESPUY	31.251
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|82	JUAN GONZALEZ y AMALIA CALABRO DE CONZALEZ	27.806
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|10|82	JUAN MARIA DOS REIS	31.244
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 9 82	JOSE SIRVENT	31.363
8	15	Adolfo María Repetto	14|10 82	ISAAC GONZALEZ	27.836
8	15	Adolfo María Repetto	21|10|82	ROSA GRAZIANO DE VIÑAS	27.852
8	15	Adolfo María Repetto	26|10 82	RODOLFO SALAS	27.787
8	15	Adolfo María Repetto	27|10 82	AIDA ESTHER LORENZO DE PEREZ	31.337
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|82	JOSE DOMINGO ALMADA	31.463
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10 82	JUAN EMILIO DUBINI	27.828
10	19	Martín J. Durand	25|10 82	LIA NICOLASA GIRALDEZ OTAMENDI DE AMOEDO	27.841
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 9|82	JESUS LOSTALE	31.429
11	22	José María Irigaray	25|10 82	ROMANA ANTONIA GIULIANO DE LUNA	27.816
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|10 82	JUAN MAFUD	27.811
13	25	Fernando B. Menéndez	25|10 82	ANTONIA PONTORIERO DE CALELLO y JOSE CALELLO	31.282
14	27	José Luis Caruso	26|10 82	JUAN JAKSIK y ANA GOLD SCHMIED o GOLDSMID o GOLDSMITH DE JAKSIK	27.853
15	29	José Eduardo Russo	28|10|82	MARIA ADELA GARDEY DE ARHEX	27.775
15	29	José Eduardo Russo	25|10 82	JUSTO EIJO	27.834
15	30	José Luis González	24| 9.82	DANIEL NEVOTT	27.823
15	30	José Luis González	27|10|82	ENGRACIA GUZMAN DE CORDOBA	27.346
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10 82	MAGDALENA SERAFINO DE CUIROLO	27.798
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|10|82	ALFONSO GANDARA GRAÑA	27.830
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8| 9|82	EUGENIO RAMON MERA	31.259
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10 82	GRACIANA PEPE VDA. DE VERDE y JOAQUIN VERDE	27.842
17	34	Tristán Bravo	25|10 82	GRACIA PARADA VDA. DE LOZANO	27.817
17	34	Tristán Bravo	26|10|82	NELIDA ARGENTINA LUANCO DE OLGIATI	27.833
17	34	Tristán Bravo	27|10 82	SILVIA o SILVIA MATILDE ISOLA VDA. DE BARRERA	27.835
17	34	Tristán Bravo	27|10 82	ANTONIO FAMA	31.303
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|82	PAULINA SOLBERG DE SEIVACH	31.250
18	36	María Isabel Millián	20|10 82	LUIS MARIA SANTASMARINAS	31.249
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|10|82	GENARA MACKINTOSH, JORGE MACKINTOSH, HORACIO MACKINTOSH, MARIA LUISA MACKINTOSH, SARA MACKINTOSH, FELISA MACKINTOSH, ELVIRA MACKINTOSH DE CAMINATA y MARTIN AUGUSTO MACKINTOSH	31.430
19	38	Martha B. Gomez Alsina	27|10|82	PEDRO GARAVANO	31.296
20	39	Luis José Carballido	26|10 82	ALADAR SCHWARTZ	27.812
20	39	Luis José Carballido	1º|10|82	ESTHER FEDERMAN DE SZWARCER	27.827
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|10|82	GABINO GOMEZ	27.773
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|10 82	ESTEBAN GATTI y ELENA CAROLINA GATTI DE RIPAMONTI	31.306
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|10|82	FELIX ANGEL MARIA MANZONI	31.424
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 8 82	SANTA BARBARA AMELIA PARODI DE INES	27.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10 82	LUIS CARUSO	27.799
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|10 82	SOFIA MENDEZ VDA. DE MONTEAGUDO	27.840
23	45	Ana M. Beneventano	22|10 82	MIGUEL ARCANGEL RAPUANO	27.771
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|10 82	LUIS BERNABE OGAS	27.818
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 9|82	MARIA DEL VILLAR ELETA	27.837
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|10|82	RAMONA IGLESIAS	27.785
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9| 9 82	JACOBO DINKELES	31.270
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|10|82	VIRGINIA EMILIA CASELLA DE TAVELLA	31.369
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10 82	RAIJER, SALVADOR	31.444
25	50	María Eugenia Giraudy	27|10 82	ELSA DOLORES REIG DE MARTI	31.417
26	51	Julio César Dávolos	27|10|82	CAMILO GONZALEZ y MARIA ENCARNACION VICENTE DE GONZALEZ	27.808
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 9|82	ENRIQUE ALEJANDRO ANIBAL REMITTI	27.810
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10 82	CATALINA MAGNONI DE COMBI	27.814
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|82	SEVERINA TERESA OTILIA PAN DE BERTAZZO	31.358
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|10|82	NAHIE JOSE LAYOUN DE SARQUIZ	31.391
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10 82	ENRIQUE TESTA	27.796
29	58	Marta Amelia Beiró	25|10|82	HECTOR NICOLAS FADEUX y JUANA DURANTE DE FADEUX	27.851
30	60	Ester Riesel	26|10|82	HUGO LOVISOLO	27.770

e. 3|11 Nº 2.236 v. 5|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelcaión del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S.A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982. a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de MUNDIPOL S.R.L., con domicilio en Río Cuarto 4536.40. — Síndico: Alberto Antonio Vilela, domiciliado en la calle Lavalle 1672, piso 2º, oficina 16, a quien los acreedores deberán presentar sus titulos justificativos hasta el día 3 de diciembre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Callao 635, piso 1º), el día 8 de marzo de 1932, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico, dentro de las cuarenta y ocho horas, los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. Miguel Federico Bargallo, secretario.

e. 4|11 Nº 5.398 v. 10|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal Dr. Jorge F. Suter, Secretaría Nº 2 de Bahía Blanca, cítase a quienes se consideren con derecho a los bienes sobre los cuales dice ejercer dominio don Hermann Pedro Heiling y que fueran secuestrados en la causa Nº 203|82, caratulada: "MOYANO, ANTONIO; MELON, LUIS OMAR s|Robos reiterados en Ing. White", para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Heiling, Hermann Pedro s|Tercería de dominio".

Publíquese por dos días.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 1982. — Daniel José Labastia, secretario.

$ 350.000 e. 4|11 Nº 31.775 v. 5|11|82

SANTA FE

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la ley 22.627, que la agrupación política "Partido para la Democracia Social" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7º Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de octubre de 1982. (Expte. 10|P|82).

Santa Fe, 27 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 3|11 Nº 5.387 v. 5|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "CARAM CARLOS c|GARAY ROGELIO s|ejecutivo". Expte. 46.953, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle José G. de Artigas 3056, piso undécimo, unidad funcional Nº 99, que consta de: Living, dormitorio, baño y cocina; con una superficie cubierta de 37,85 m2, y un porcentual de 0,37 centésimos. Base: pesos 56.813.996 (2|3 de valuación fiscal fs. 43). Seña: 8 %, Comisión: 3 %, y sellado: 1 por ciento, en efectivo. Adeuda por impuestos de Obras Sanitarias: $ 416.718, fs. 57; Municipales: $ 720.984 por año 1981 y 1982 igual a 1981 sujeto a reajuste, fs. 55; y por expensas comunes: pesos 1.403.971. Se entrega desocupado. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 765.000 e. 3|11 Nº 31.683 v. 5|11|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el Expediente Nº 59.730|81 "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra NEHUEN S.A. C.I.F.I.A. s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 15 de noviembre de 1982, a las 14.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Montevideo 1919 entre Monsegur (hoy Sanabria) y P. Ansaldo (hoy Ramallo), de la localidad de Francisco Alvarez de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección "A", Quinta 1º, Fracción 1, Parcela 7 A. Medidas: 40 metros de frente por 50 metros de fondo, lindando por su frente al sudeste con la calle Montevideo, por su costado al sudoeste, con las parcelas 9 y 11 y por su contrafrente al nordoeste con parcela 12 y por su otro costado al nordeste con parte de la parcela seis. Superficie total dos mil metros cuadrados: Comodidades: Inmueble principal: Constr. de entrada para coches con alero para guardar hasta 2 coches, 2 ambientes, baño, cocina y un gran comedor con hogar a estufa a leña, un lavadero cubierto con un toilette y gran fondo, donde se halla un galpón de material y la casa para caseros que consta de cocina, baño y un ambiente. En la parte del parque existe un gran quincho de material con parrilla, luego existe un tanque de agua de material de gran porte y en su parte baja los vestuarios para damas y caballeros para la pileta del inmueble que se halla ubicada en el parque del lugar. El inmueble se halla totalmente desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra Base de venta pesos: 180.000 000, al contado y al mejor postor. Seña: 8 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo. Se adeudan Impuestos Inmobiliarios cuyas constancias obran a fojas 66 y por servicios sanitarios a fojas 67 del expediente. El inmueble podrá ser visitado durante todo el día, los días 6, 7, 13 y 14 de noviembre de 1982, por haber cuidador en el lugar para la atención del público. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000, al sellado del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.845.000 e. 4|11 Nº 31.859 v. 8|11|82

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "CAMYTRAC MOTORES S. A. s|Quiebra" (Exp. 33.146), que los martilleros Horacio E. Garrido y Oscar E. Calatayud, rematarán el lunes 8 de noviembre a las 9 hs., en Cangallo 1233, los bienes inventariados a fs. 499|534 consistentes en gran cantidad de repuestos para camiones y tractores —Crybsa SA, Fidemotor SA y Fiat Diesel SA (nacionales e importados)— a saber: juntas, oring, arosello, anillos, retenes, guarniciones, empaquetaduras, bolillas, cojinetes, rodamientos, articulaciones, tornillos, tapones, termómetros, cardanes, pastillas, horquillas, crucetas, bridas, manómetros, chavetas, árboles, arandelas, pasadores, resortes, separadores, espinas, piñones, seguers, pernos, válvulas, juegos reparación, casquillos, gemelos, filtros, pistones, bujes, engrasadores, tuercas, abrazaderas, tapas, aros, racords, émbolos, manguitos, tubos, barras, mangueras, paliers, tacos, zapatos, engranajes, rolas, punteras, guardapolvos, portarretenes, ejes, colectores, varillas, termostatos, espárragos, poleas, placas, electro-imanes, semi-cojinetes, discos, bielas, diferenciales, correas, tripas, bulbos, botadores, levas, compresores, prisioneros, cigüeñales, camisas, etc. y muebles de oficina, escritorios, armarios, mesitas de maquina de escribir, ficheros, máquinas de calcular Cifra, máquinas de escribir Olympia y Olivetti Tekne 3 eléctrica de 150 espacios, fotocopiadora Royal 1000, sillas, sillones, estufas, ventiladores, garrafas, matafuegos, lustraenceradora Yelmo, matafuegos y demas, que se exhiben en Perú 766 de Capital, desde el lunes 1º de noviembre al viernes 5 de noviembre, en el horario de 9 a 13 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10%. Sellado fiscal 0,5 %. El efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá integrarse los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 13 hs., en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente desde el 11 al 16 de noviembre de 7 a 15 hs., caso contrario deberá ser solicitada judicialmente.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 2.7000.000. — e. 1º|11 Nº 31.053 v. 5|11|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco dias en el juicio "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S.R.L. |quiebra s|incidente de subasta", Expte. Nº 36.293, que los martilleros Martín Sarachaga, Ramona B. Jáuregui de Millan, Eduardo Saravia, Mariano Espina Rawson, Hernán F. Miguens, Alberto E. Bieule, Carlos Olmi, Alberto Moreno Hueyo, Horacio E. Garrido, Oscar E. Calatayud, Lorenzo Ezcurra, Luis Benedit, Guillermo Bence Pieres, Luis María Cortés Funes y Hermenegildo Pini, rematarán los días lunes 22 y martes 23 de noviembre de 1982, a partir de las 9 horas en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) 535.673 metros aproximadamente de tela terminada de algodón y poliester entre la que hay: viyela, poplin, vaquero washout, tussor, gabardina, panamá, tela para pañal, guardapolvo y multiusos de distintos tipos y calidades, rayados, estampados y lisos en colores varios. Base: $ 14.550 el metro; b) 981.478 metros aproximadamente de tela cruda y en preparación de algodón y poliester, entre la que hay: cuadrillé, algodón y poliester para sábana, viyela y poplin, bernafil peinada 35 por ciento poliester, sábana 35 % poliester, panamá 50 % poliester, viyela mediana y pesada, tela para pañal y otras. Base: $ 9.700 el metro; c) 50.000 kgs. aproximadamente de hilado de algodón y poliester de distintos títulos, enrollado en cadenas o bobinas pertenecientes a telares. Base: $ 20.000 el kilogramo; d) 128.525 kg. aproximadamente de hilado en conos y carreteles o canilleras y mechas de continuas, de distintos títulos de algodón y poliester. Base: $ 2.000 el kilogramo; e) 6.143 kgs. de algodón en mantas. Base: $ 23.000 el kilogramo; f) Productos químicos, nacionales e importados; fardos de algodón y poliester en desperdicio; telas varias, retazos y punteras; trapos para limpieza; bobinas de hilo plástico y algodón para atar; bolsas de polietileno; bobinas de papel madera; 36 almohadas de algodón; y marcos y rollos de cartón para enrollar tela. Sin base. Los bienes detallados se exhiben en la planta industrial ubicada en las calles Lamadrid y Condarco, con entrada por Condarco 200, de Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, a partir del lunes 8 de noviembre. Los saldos de precio deberán integrarse los días 25, 26, 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre próximos, en el horario de 10 a 13 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros al recibir los saldos de precio, se llevará a cabo únicamente a partir del lunes 29 de noviembre y hasta el viernes 17 de diciembre de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 horas; caso contrario deberá ser solicitada judicialmente. El desmonte, retiro y acarreo correrá por cuenta de los compradores. Los adquirentes del hilado en cadenas deberán devolver este último elemento a la planta y colocarlo en el mismo lugar de donde sea retirado dentro de los 120 días corridos a partir de la fecha de retiro. A tal fin suscribirán un compromiso de reintegro. Los gastos de acarreo de las cadenas hasta la planta serán soportados por los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden de "Banco de la Ciudad de Buenos Aires".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 4.500.000 e. 4|11 Nº 31.779 v. 10|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "VASOPLAST S.A.I. y C. s|Quiebra - Inc. remate inmueble Panamá 2156 (Martínez, Bs. As.)", Expte. Nº 41.280, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 16 de noviembre, a las 11 horas, en Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Panamá 2156 e Sgo. del Estero y V. Sársfield de la localidad de Martínez, Buenos Aires, edificado sobre un predio que mide 387 m2, constando de tres habitaciones, cocina y baño. — Nomencl. catastral: Circunscripción IVº, Sección "B", Manzana 39, Parcela 2g. — El referido inmueble se entrega totalmente desocupado y libre de toda deuda y|o gravamen. — Exhibición los días 11, 12 y 15 de noviembre en el horario de 9 a 12 horas. — Base: $ 88.423.000. — Contado. — Mejor postor. — Efectivo. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 8 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 1.275.000 e. 4|11 Nº 31.781 v. 10|11|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19; comunica por cinco días en autos: "CONO SUDAMERICANO S.A. s|Quiebra", Expte. número 33.502, que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el día viernes 12 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital Federal: Dos Fracciones de campo linderas ubicadas en Chacra de la Merced, Depto. Capital, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Parcela Nº 33, Dominio Matrícula Nº 1839; FR. Superficie: 9 hs 4437 mts. Parcela Nº 31. Dominio Matrícula Nº 32.651|1968, Superficie: 19 hs 3861 mts. Total ambas parcelas: 28 hs 8298 mts. — Designación Catastral de Ambas Parcelas: Circ.: 24; S[illegible] 6; Manz.: 1; Parcls.: 31 y 33 (a). Títulos, (b). Dominios y (c). — Planos obran agregados en el Expte. A Fs. (a) 1.169|77 y 1.178|83 (b) 3.138 vta. y 3.140, (c) 3.273. — Desocupados; sobre asfalto (Parc. Nº 33); Derecho de riego según título, Cercados con alambre al frente y en ambos lados. — Zona Industrial: Tiene línea de luz y red de gas por la Parcela Nº 33. En suburbios de Córdoba, a 10 km de la Ciudad de Córdoba por Ruta 9 hasta Estación Ferreira girar donde indica cartel "Cno. Capilla de los Remedios", sobre asfalto, ver cartel indicador "Próximamente Remate Judicial, etc.". Deudas (a) Rentas Prov. de Córdoba: Parc. 31 (Fs. 3347|82) $ 8.351.080, Parc. 33 (Fs. 3363|78), $ 4.966.988. Deudas [illegible] Parc. 33 (Fs. 3142 vta.) $ 387.307. Parc. 31 (Fs. 2900|01), pesos 185.152. Según informe en autos a Fs. 2874 no existen deudas por servicios sanitarios. Las Parcelas se venden "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentran con una Base de pesos: Parc. 33: $ 35.885.970. Parc. Nº 31: $ 73.667.180. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo, al momento de la subasta. Se aceptan cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos sin horario, ver cartel indicador.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.800.000 e. 2|11 Nº 31.348 v. 8|11|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "ALISIO DE CIMA ROSA R. c|HERRERO IGLESIAS ELISA y otra s|ejecutivo" (Expte. número 21.673) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503) rematará el próximo 12 de noviembre de 1982 a las 14,30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Ad-Corpus las tres unidades en forma independiente, que integran el edificio Juan Bautista de La Salle 2435|37|39 de esta Ciudad. — Matrículas FR 137.371|1|2 3 a saber: Unidad 1 de Planta Baja consta de Living, dos dormitorios, baño, cocina, garaje y patio al fondo. — Ocupada por la Sra. María Esther de Jesús. — Base: $ 159.045.693. — Unidad dos del primer piso consta de dos habitaciones, baño y cocina. — Ocupada por la demandada. — Base: $ 85.821.686 y Unidad tres del primer piso que consta de dos habitaciones, baño y cocina. — Desocupada. — Base: $ 83.197.169. — Todas las ventas son al contado debiendo abonarse en efectivo en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, el 3% de Comisión y el 5 por mil de Sellado de Ley. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C.C.). — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Horario de Visita: Días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 945.000 e. 3|11 Nº 31.553 v. 5|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en autos: "MASSEY FERGUSSON ARG. S.A. c|ABARCA, JOSE IGNACIO y Otro s|Cobro de pesos (Oficio Ley 22.172 de Rosario, Prov. de Santa Fe), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L. rematará el día jueves 11 de noviembre a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los inmuebles que a continuación se detallan: 1º) Casa en la localidad de Martínez, Prov. de Buenos Aires calle Catamarca 1740, entre Asunción y Carvalán. — Consta de jardín al frente, garaje, dos entradas, una principal y otra de servicio. — En dos plantas. — En planta baja: living en desnivel, comedor, cocina, antecocina y baño. — En planta alta existen tres dormitorios y un baño. — En regular estado de conservación. — Ocupada por un matrimonio a título de cuidadores del mismo. — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios la suma de $ 2.639.856. — Base: pesos 128.733.500. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Al contado y al mejor postor. — 2º) Departamento en la localidad de Don Torcuato, Prov. de Buenos Aires, ubicado en la calle José Verdi y Belgrano, edificio Río Gallegos, Barrio Ricardo Gutiérrez. — Se trata de la Unidad Nº 12, letra "F", del primer piso. — Consta de hall, living comedor, dormitorio, cocina y baño. — En regular estado de conservación. — Adeuda por expensas comunes la suma de pesos 7.850.000, siendo las mismas de pesos 150.000 mensuales. — Se halla sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. — Desocupado — Adeuda por Impuestos Inmobiliarios la suma de $ 692.203 — Base: $ 20.865.900. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — Los inmuebles se visitan los días 8, 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 12.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 840.000 e 4|11 Nº 31.[illegible] v. 5|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "A.R. DELACROIX TALL. MET. S.A.I. y C. s|Quiebra - Incidente venta Planta Industrial (Av. 25 de Mayo 4047, San Martín, Bs. As.) (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E.

de Albaladejo y José Manuel Pizarro rematarán el próximo 24 de noviembre de 1982 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: La planta industrial en block, de la fallida, sita en Avda. de Mayo 4047, Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con todas sus máquinas, herramientas e instalaciones, inventariadas en autos, todo en pleno funcionamiento. Las tres naves industriales ocupan aproximadamente 5.700 m2 con puentes grúas instalados de 45, 30 y 5 toneladas respectivamente. El edificio de administración está concebido para 1.400 m2 el que se encuentra sin terminar. Superficie del terreno: 7.686,99 m2. Entre su maquinaria cabe destacar dos alesadoras combinadas Unión de 160 mm. Una creadora Modul mod. ZFWZ 1250|3. Un compresor Atlas Cop. GA 708, todas con pocas horas de uso. 4 tornos paralelos, fresadoras, limadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, etc. Muebles y máquinas de oficina y un equipo de computación Hewlett Packard con unidad de cassette y disco. Base: 6.500.000.000 de pesos. Seña: 10%. Comisión: 5%. Sellado de ley: 5|mil en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros en el acto de la subasta, y el saldo de precio deberá integrarse improrrogablemente antes del día 27 de diciembre de 1982 bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. La empresa se encuentra en funcionamiento y sin ningún tipo de cargas por desp.do o antigüedad de su personal. En el mismo acto se procederá a la subasta de un automóvil Ford Taunus L. modelo 1978, dominio B1471678; y una Pick Up Dodge, diésel, modelo DP100, dominio C270244 en el estado que se encuentran. Sin base Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5|mil, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta y el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobada la subasta bajo aperc.bimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico tanto del inmueble e industria como de los automotores debiendo cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar los saldos de precio en los plazos estipulados en cada caso, poniéndolos en posesión de los bienes adquiridos una vez oblada la totalidad del precio obtenido. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita a la planta donde se exhiben también los vehículos, los días hábiles de 8 a 14 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta (Art. 206 de la Ley concursal). Para mayores informes dirigirse a los martilleros en Florida 165, piso 4º "431", 33-3455, y Lavalle 1537, 8º "H", 40-4503|9218.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 3.375.000 e. 2|11 Nº 31.340 v. 8|11|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45; comunica por 2 días en los autos: "MAPRIN S.A. c|LLOVET S.A. s|Sumario", Expte. Nº 8.008, que el martillero Don Guillermo Adolfo Garat subastará al contado, en efectivo y al mejor postor cinco máquinas de escribir, marca Olivetti, Modelo Lexicon 80, números 112152, 149512, 69297, 90479 y 179704; una calculadora marca Toshiba BC 1267 PV, número 225597, el día 9 de noviembre de 1982 a las 14.30 horas en el local de la calle Posadas 1257 45|31. Seña 30%. Comisión 10%. Exhibición en Posadas 1231 el día 8 y 9 de noviembre.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 300.000 e. 4|11 Nº 31.736 v. 5|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benitez Cruz, Secretaría Nº 50 del Autorizante, comunica por dos días en el Expte. 6.692: "PIERUCCI DE ISERN, LUCIANA y Otra c|AGUILAR, ALBERTO s|Ejec.", que el martillero Hugo Jorge Tognetti, rematará al contado, sin base y al mejor postor el 10 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: Una máquina para cortar acrílico, sierra sin fin, marca Inca-Junior, con motor eléctrico; una máquina agujereadora eléctrica de banco, marca Barbero Nº 104, serie AA; dos amoladoras, marca Mape, tipo A-T-B Nros. 60380 y 60424; una máquina de cortar acrílico, circular, sin marca visible, eléctrica con motor marca Mayerling; en el estado en que se encuentren. Se exhiben en Av. Corrientes 5802, subsuelo, desde el 8|11|1982, de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. — Seña 30% y Comisión 10%, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 510.000 e. 4|11 Nº 31.787 v. 5|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio: "KONEX S.A., C.I.F.I.M. c|GRUNWALDT, CARLOS ANTONIO s|Ejec.". Expte. 469, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de noviembre de 1982 a las 9.30 horas en Talcahuano 478 de la Capital Federal: Una fotocopiadora Canon, modelo Nº 5500, Serie Nº 30101115. — Sin base. Al contado. Comisión 10%, en dinero en efectivo. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas en Castro 2047 de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 360.000 e. 4|11 Nº 31.783 v. 5|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 18 comunica por 3 días en el juicio: "DANIEL, CARLOS OVIDIO c|PERNAS, EMILIO s|hipotecario" (Expediente 129.609) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Felipe Boero nº 785, Escobar, Pcia. de Bs. As. que mide 11 mts. de frente SO sobre la calle; igual medida en el contrafrente al NE lindando con parte del lote 28; 32,48 mts. de fondo en el costado NO lindando con el lote 24 32,49 mts. en su otro costado lindando con parte del lote 24 o sean 357,3 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección P, Manzana 71, Parcela 25, inscripto el Dominio bajo el nº 433 del año 1975 del Partido de Escobar. — Según informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad que consta de 2 dormitorios, baño y cocina y un ambiente más al frente de la anterior construcción que se halla sin terminar existiendo únicamente las paredes; al fondo existe una pequeña construcción destinada a depósito guardaútiles. — El inmueble no tiene chapa municipal pero sobre un poste ubicado en la vereda se halla pintado el nº 785, encontrándose ocupado por el demandado y su familia. — Según la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda a la Municipalidad de Escobar la suma de pesos 2.09 .474 al 26|4|82 (fs. 35 vta.); por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 491.934 y por Contribución Extraordinaria Ley 8658 la suma de pesos 71.764 ambas al 23|4|82 (fs. 38). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 35.200.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 por ciento. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.575.000 e. 3|11 Nº 31.556 v. 5|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta comunica por tres días en autos: "RUBICON SRL. C|BINDA ANTONIO DIMAS y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 179.592, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará el día 15 de noviembre de 1982, a las 14 horas en Quesada 3050 de Capital Federal, un automóvil marca Daihatsu tipo Pick-Up, dos puertas motor Daihatsu Nº 686.769, chasis Daihatsu Nº S 60-184.321, modelo S 60 L-TR 550 Wide Cab patente B 1.723.330, en buen estado y funcionando, en el estado que se encuentra en exhibición en Quesada 3050, Capital Federal, de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. Al contado y al mejor postor. — Base: $ 36.416.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda municipal por patentes (fs. 80) de $ 1.260.000, correspondiente al año 1982 con más los recargos correspondientes a la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 765.000.— e. 3|11 Nº 31.607 v. 5|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por 3 días en autos: "PAGANELLI, ARNALDO CARMELO y Otro c|MORETTI, MARIO JOSE s|Ejecución hipotecaria". Expte. 178.890, que el martillero C. M. Páez rematará el 16 de noviembre de 1982, a las 16 y 30 horas en Talcahuano 479, la finca ubicada en la Zona Norte de esta ciudad, Parroquia Las Heras, Circunscripción 18 con frente a la calle Thames 1516, 1524, esquina pasaje Soria, edificada en terreno que es parte del lote 19 y se compone de 6,75 m de frente al SE sobre calle Thames, 7,17 por el otro frente al NE sobre el pasaje Soria, 9,80 en el costado SO lindando con parte del lote 20 y 10 m en el NO donde linda con el resto del lote 19. — Nom. catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manzana 36 A, Parcela 12. — Deshabitada. — Consta de hall, dos habitaciones sobre Thames, cocina, baño, patio, otra habitación sobre pasaje Soria, local en la esquina, una habitación arriba y terraza. — Base: $ 227.767.160. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Al contado. — En efectivo. — Deudas: Obras San.: $ 12.391.048. — Municip.: $ 1.134.190. — Visitar del 10 al 13 de noviembre, de 14 y 30 a 17 y 30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 810.000 e. 4|11 Nº 31.858 v. 8|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FIN. c|PERETTI DE CAMPAGNOLI, ROSA M. s|ejecutivo-hipoteca". (Expediente Número 179951|81), que el martillero Emilio Cravaroli, rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Juan B. Justo 681 entre las de Brown y Balcarce - que consisten en Unidad Funcional Nº 1 - vivienda - con living comedor, dos dormitorios, patio, cocina y baño, ambos equipados con sus accesorios, que mide: 54m64 dc. de superficie cubierta, semicubierta de 3m3 dc. y 12m12 de descubierta. — Total para la Unidad: 69,79 metros, y Unidad Complementaria "A" - tinglado guarda coche con superficie semicubierta de 11,90 metros. — Porcentual: 0,2045 y 0,439, respectivamente. — Base: $ 144.035.411, al contado. — Se hace saber: que en autos se ha resuelto que la venta se efectúe desocupada, y que los bienes adeudan, según constancias en el juicio: $ 775.732 por servicios sanitarios $ 222.213 en concepto de alumbrado y limpieza con más indexación al momento del pago: $ 2.150.290 por Impuesto Inmobiliario y $ 75.632 por Contribución Extraordinaria. La Unidad complementaria no adeuda tasas hasta el primer anticipo de 1982 inclusive. — La finca puede ser revisada de 14 a 18 horas. — El comprador oblará el 8 % del precio como seña, 3 % de comisión en efectivo en el acto y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.305.000.— e. 3|11 Nº 27.887 v. 5|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25 comunica por tres días en los autos: "ARGAL S.A.C. c|FIMFA S.C. s| Prendario", (Expte. Nº 219.014), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 18 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en el local de la calle Uspallata 2430 de esta Capital, donde se exhiben los días 15, 16 y 17 de noviembre, en el horario de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Un torno paralelo marca Turri, modelo T-190 de 900 mm, entre puntas Nº 12|210404, con motor eléctrico marca Acec, de 6|7,5 HP 380 V: 50 Hz. Nº 146.430, con los siguientes accesorios: una lámpara de iluminación, un plato de arrastre, una luneta fija, una luneta móvil, un manchón nariz D.I.N., un juego de seis engranajes, dos puntas CM.4,1 cono de reducción, seis tornillos de nivelación, un juego de llaves de servicio, un freno neumático completo, una torre portaherramientas con 4 marcetas y dos llaves, procedencia del equipo Industria Nacional. — Base: $ 4.676.811. — Comisión: 10 por ciento, todo en efectivo y al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Ana María Himschoot, secretaria.

$ 900.000 e. 4|11 Nº 31.780 v. 8|11|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio GALEY, SALVADOR PEDRO c|LOTITO DE VIDAL CISNEROS ENRIQUETA s|sumario, daños y perjuicios, expediente Nº 3.050, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el día miércoles 10 de noviembre de 1982, a horas 9, el inmueble sito en la calle Campana Nº 2816, piso 1, Unidad 2, Tomo 802, F. 104, Zona Norte, inscripto en la Matrícula número 15-1340.2. Partida Nº 1.200.474. — Superficie: 133 mts., 35 dmts2, porcentual 55 con 62 centésimos por ciento. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado por impuesto fiscal del 5 por mil, todo en dinero efectivo. — Desocupado. — Consta de hall; dos dormitorios; living-comedor; baño; cocina; lavadero cubierto y terraza, donde hay otro dormitorio. — Adeuda en concepto de impuestos municipales atrasados: $ 1.500.610. — Por Obras Sanitarias de la Nación: pesos 617.950. — Base: $ 94.332.000. — Visitas: Días hábiles de 10 a 12 y de 17 a 19. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Enrique César Virto, secretario.

$ 270.000 e. 4|11 Nº 31.860 v. 5|11|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 (Callao 635, piso 5º), comunica por dos días en autos "MUTUAL DEL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS EN LIQUIDACION c|MAZZUCHELLI MERCEDES ROSA s|ejecución hipotecaria" Exhorto de Rosario Provincia de Santa Fe, Expte. Nº 11.139|81; que la martillera María Celicia Sáenz, rematará el día 10 de noviembre de 1982 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital; la unidad 240 funcional del piso 11, Departamento "F" del inmueble sito en la calle Lavalle 750|754|758 entrada también por Corrientes 753|57|63; cuya superficie es de 31,60 m2, porcentual 21 por ciento. — Consta de dos ambientes, baño y Kitchenette, en perfecto estado; es ocupado por un inquilino temporario sin contrato. — Adeuda O.S.N. del 4|75 al 9|2|82 la suma de $ 78.862.932 (fs. 14). Municipalidad del año 1979 a 4|82 la suma de $ 1.872.235 (fs. 59). Expensas comunes al 30|9|82 la suma de $ 24.971.469, dejando constancia que las expensas del mes de setiembre son de $ 1.788.922. — Base $ 103.306.690 (correspondiente a las 2|3 partes de la valuación fiscal). — La unidad se puede visitar los días 4, 5, 8 y 9 noviembre de 10 a 13 hs. — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 750.000 e. 4|11 Nº 31.785 v. 5|11|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, comunica por dos días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CHACOUR LUIS s|ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 22.036; que el mart. Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, Tel. 771-8460) rematará el día viernes 19 de noviembre del corriente año a las 1. hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, un departamento desocupado, ubicado en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 2071|2073, Planta Baja, unidad funcional Nº 2, con una superficie cubierta de 20,82 m2, descubierta de 2,68 m2 total por piso y unidad funcional 2.,50 m2; porcentual 0,96%. — Consta de un ambiente con pasillo o hall de entrada, kitchenette y baño con multifaz. — Visitar de 10 a 12 hs. excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. — Base $ 95.786.488 al contado, seña 10%, comisión 3%. — Deudas: Por expensas comunes al mes de mayo de 1982, pesos 4.999.757; Municipales al 12|8|81, pesos 645.724; O.S.N. al 8|7|81 $ 440.634.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. La Secretaría.

$ 540.000 e. 4|11 Nº 31.782 v. 5|11|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días en autos: "Expte. 490,77 - ESTADO NACIONAL ARGENTINO (JUNTA NAC. DE CARNES) c|EMILIO JUNES s|Ejecución de sentencia", que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 15 de noviembre, a las 10 horas, en Félix de Azara 171, Posadas, una sierra eléctrica para carnicería, sin marca visible; y un caja fuerte de hierro, marca Zacarías Fainberg S.A., de 0.60 x 0,60 x 1.70 con combinación y dos llaves. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Se exhiben en el lugar de la subasta, todos los días.

Posadas, 26 de octubre de 1982. — Mirta Delia T. de Skrnata, secretaria.

$ 270.000 e. 4,11 Nº 31.729 v. 5|11|82